

Estudio exploratorio sobre mujeres de etnia gitana, matrimonios tempranos y violencia de género

Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas KAMIRA

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Silvia Abad Merino (UCO)

Blas Segovia Aguilar (UCO)

Sonia García Segura (UCO)

M^a del Mar García Cabrera (UCO)

M^a Ángeles Olivares García (UCO)

Dolores Aranda García (KAMIRA)

Córdoba, mayo 2020



¹ Con las aportaciones surgidas del panel realizado el 12 de junio 2020

FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS “KAMIRA”

Proyecto de Investigación

Mujer Gitana. Matrimonios tempranos y violencia de género

Financiado por Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (101/2018/293/2)

Eje de actuación “Violencia de Género”

Silvia Abad Merino (UCO)

Blas Segovia Aguilar (UCO)

Sonia García Segura (UCO)

M^a del Mar García Cabrera (UCO)

Angélica Olivares García (UCO)

Dolores Aranda García (KAMIRA)

Agradecimientos:

Desde Kamira queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las mujeres que han participado en este estudio: a las mujeres participantes en los grupos de discusión, a las que han cumplimentado el cuestionario así como a las mujeres de asociaciones federadas a Kamira que han hecho posible el acceso a las mujeres de etnia gitana de los distintos territorios para la realización de los grupos de discusión y que han llevado a cabo los cuestionarios. Sin la colaboración de estas entidades, este estudio no hubiera sido posible:

- Asociación de Mujeres Gitanas Panyabi (Córdoba).
- Asociación de Mujeres Gitanas Akherdi – Tromipen (Sevilla).
- Asociación de Mujeres Gitanas de Aragón Romí Calí, FAGA (Aragón).
- Asociación Gitana de Mujeres Drom Kotar Mestipen
- Asociación de Mujeres Payas y Gitanas Romí (Palencia).
- Asociación de Mujeres Gitanas Romís Calís Kamelán Nakerar (Badajoz).
- Asociación de Mujeres Gitanas Yerbabuena (Linares)
- Asociación de Mujeres Gitanas Sinando Kalí (Jaén)
- Asociación de Mujeres Gitanas Alboreá (Madrid)
- Asociación Gitana de Fuenlabrada Clan Caló (Madrid)
- Asociación de Mujeres Gitanas Diversia Romi (Andalucía)
- Asociación de Mujeres gitanas Romi (Valencia)

Así mismo damos las gracias a Carmen Santiago Reyes (Kamira), M^a Paz Peña García (UNED) y a M^a Jerusalén Amador López (UAB) por su participación en el panel de expertos realizado con objeto de incluir sus aportaciones en el informe.

Córdoba, 2020

Índice

1. Presentación

2. Introducción

2.1. Situación de la población de etnia gitana en España

2.2. Importancia de la familia en la cultura gitana

2.3. Contexto sociológico de las mujeres de etnia gitana en España

2.3.1. Educación

2.3.2. Empleo

2.3.3. Salud

2.3.4. Participación Social

2.4. Matrimonio temprano

2.5. Violencia de género

3. Objetivos

4. Diseño metodológico

4.1. Breve introducción del método

4.2. Proceso de muestreo y recolección de datos

4.3. Instrumentos

4.3.1. Cuestionario

4.3.2. Grupos de discusión

5. Resumen de resultados

5.1. Características sociodemográficas

5.2. Mujeres gitanas y el matrimonio temprano

5.3. Mujer de etnia gitana y violencia de género

5.3.1. Experiencias de violencia hacia la mujer

5.3.2. Percepción sobre la violencia hacia la mujer

5.3.3. Atribuciones sobre las causas de la violencia hacia la mujer

5.3.4. Afrontamiento de la violencia de género en la comunidad gitana

6. Conclusiones

6.1. El matrimonio temprano como rasgo cultural y su influencia en la vida de las mujeres

6.2. Mujer gitana ante la violencia de género: experiencias, percepción del fenómeno y atribuciones causales

7. Recomendaciones

8. Limitaciones del estudio

9. Referencias

Anexos

1. Presentación

Federación Nacional de Asociaciones de mujeres gitanas Kamira es una ONG estatal sin ánimo de lucro creada en 1999 por mujeres gitanas profesionales conscientes y activas en la defensa de los derechos de las mujeres gitanas. Nuestra misión es asegurar la defensa y protección de los Derechos Humanos del Pueblo Roma (Población Gitana), especialmente de las niñas y mujeres, y alcanzar la igualdad efectiva a través de su empoderamiento. Para ello desarrollamos actividades para apoyar a las organizaciones locales, concienciar a la comunidad gitana y a la sociedad en su conjunto, prevenir y denunciar violaciones de los derechos humanos, y promover investigaciones sobre estos temas.

Kamira centra sus esfuerzos en la promoción integral de las mujeres de etnia gitana desarrollando programas a nivel nacional e internacional en distintas materias, prestando especial atención a la educación, igualdad de oportunidades, discriminación, y a la prevención de la violencia de género. Distinguimos las siguientes áreas de trabajo: **Mujer e Igualdad de Oportunidades, Lucha contra Odio y Discriminación, Educación, Inserción Socio-Laboral, Empleo y Autoempleo, Tecnologías de la Comunicación, Salud, Prevención de la violencia de género, Juventud, Impulso del asociacionismo y trabajo en red y Servicio de información y asesoramiento.**

El estudio que nos ocupa se enmarca en la línea de trabajo que esta federación viene desarrollando en el ámbito de la Igualdad de Oportunidades y en la Prevención de la Violencia de Género con el fin de lograr la igualdad de oportunidades y de trato entre ambos sexos y luchar contra la discriminación basada en el sexo, así como erradicar la violencia ejercida contra las mujeres de etnia gitana. Así mismo, sigue las recomendaciones de la Estrategia Nacional de Inclusión de la población Gitana en España 2012-2020 que menciona, entre sus líneas de actuación, la necesidad de elaborar estudios sobre cómo afecta la violencia de género a las mujeres gitanas, y puesta en marcha de medidas preventivas.

Las mujeres gitanas se encuentran inmersas en un proceso de cambio en el que tratan de compatibilizar su identidad gitana con su autonomía económica y personal, en una sociedad en la que aún persisten estereotipos discriminatorios.

Para comprender la situación de las mujeres gitanas, hemos de considerar las especificidades que se producen al interaccionar los factores basados en el género y en la etnia (interseccionalidad) que propician una serie de obstáculos para el desarrollo de las mujeres gitanas.

Las mujeres gitanas vienen padeciendo una situación diferente como grupo étnico-cultural con respecto a la mayoría, viéndose afectadas por una múltiple discriminación:

- Por ser mujer en una sociedad mayoritaria patriarcal.
- Por pertenecer a la minoría étnica más rechazada en la sociedad española.
- Por pertenecer a una cultura cuyos valores de género están tradicionalmente asociados a la función social que las mujeres deben cumplir

dentro de la familia: roles centrados en el matrimonio, la maternidad y el cuidado de las personas mayores.

- Por otro lado, como sucede con cualquier otro grupo que se encuentre en situación de exclusión social (aunque no toda la comunidad gitana se encuentra en esta situación), las diferencias entre los sexos son más evidentes y las mujeres se sitúan en una posición más vulnerable y complicada ante situaciones problemáticas asociadas al género.

En nuestro trabajo con mujeres gitanas, observamos con frecuencia un perfil de mujeres con un bajo nivel educativo, que han contraído matrimonio y han tenido descendencia en edad temprana, que no han tenido acceso al mercado laboral o lo han hecho en situaciones precarias, ocupando un segundo plano, como consecuencia del rol atribuido a la mujer gitana en un entorno patriarcal, situación que se agrava en muchos casos por las situaciones de exclusión social que padecen muchas familias gitanas en general y las mujeres gitanas en particular. Estas situaciones no solo merman, sino que en ocasiones impiden, desarrollar su autoestima, autonomía y confianza para poder continuar siendo motores de los cambios de su entorno. A ello hay que unir la falta de expectativas que les ofrece su entorno, tanto familiar como social, desde que son jóvenes, y que se traduce en una gran falta de motivación y de ganas por mejorar su entorno.

En relación a los matrimonios tempranos, en la comunidad gitana tradicionalmente la edad ha sido más baja que en el resto de la sociedad. Si bien la edad de casamiento ha ido postergándose durante un tiempo, a partir de la crisis económica de 2008, según información procedente de las asociaciones gitanas y de otros ámbitos como el educativo, esta edad ha ido descendiendo de nuevo, proliferando los matrimonios adolescentes, hecho que preocupa por las repercusiones que tiene en las posibilidades de desarrollo personal, social y laboral.

Según la investigación “Roma Women Research” de 2016 realizada por Kamira en colaboración del Consejo de Europa y las entidades de Finlandia, Macedonia, Ucrania y Polonia, muchas jóvenes manifiestan que contraen matrimonio para adquirir independencia, percibiendo el matrimonio como una vía de escape del control familiar y oportunidad para hacerlo. Sin embargo, más que una oportunidad de escape o de independencia, el matrimonio supone en muchos casos un cambio en la relación de dependencia del padre al marido, es decir, de depender de una figura masculina a otra.

Este contexto aumenta la vulnerabilidad de las mujeres gitanas, en la medida en que les dificulta la toma de decisiones, su libertad y autonomía.

Por otra parte, la violencia de género es una lacra que afecta a las mujeres independientemente del grupo social o etnia al que pertenezcan y por tanto también a las

mujeres gitanas. En lo que respecta a comunidad gitana, existen una serie de condicionantes culturales que unidos a los estereotipos de género existentes, quizás marquen alguna diferencia con respecto a la percepción del problema en relación al resto de la población.

La violencia de género es menos evidente en la comunidad gitana. Al ser un tema tabú para una gran parte de esta comunidad, muchas mujeres no se reconocen como víctimas o no quieren manifestarlo por temor a que trascienda a un conflicto mayor entre familias, no por ello son infrecuentes los actos de violencia física o verbal, como amenazas, coacciones o privación de la libertad de decisión por parte del cónyuge o pareja. Sin embargo, las denuncias ante una institución no gitana son muy pocas ya que suponen reconocer la ineficacia de los mecanismos internos de resolución de conflictos de su comunidad y provocar un rechazo o ruptura con su comunidad, con las consecuencias psicológicas y sociales que esto conlleva para la víctima de violencia que, además, puede ser repudiada por su comunidad. A todo esto se añade el hecho de que las mujeres gitanas sean consideradas como un grupo marginal y con falta de recursos, que afecta su confianza para acceder a los recursos institucionales establecidos. Así ha quedado constatado en el informe elaborado por esta Federación y subvencionado por la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en 2014: “Investigación y sensibilización intergeneracional sobre la situación de la mujer gitana”.

En relación a la comunidad gitana, lo cierto es que no existen datos estadísticos oficiales que arrojen luz sobre la verdadera dimensión del problema en esta comunidad. Existen muy pocos casos de violencia de género con resultado de muerte declarados, pero desafortunadamente desde 2014 son ya cinco los casos detectados de mujeres gitanas víctimas mortales de violencia de género. Así mismo, en la actualidad, también es escasa la información sobre los condicionantes asociados al matrimonio temprano y su repercusión en la vida de las mujeres y las relaciones de género.

Es por esta escasez de datos acerca tanto de los matrimonios tempranos como de la violencia de género en el pueblo gitano por lo que realizamos este “Estudio exploratorio sobre mujeres de etnia gitana, matrimonios tempranos y violencia de género” financiado por la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a cargo de la subvención para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas y realizado por la Federación Kamira junto con un equipo investigador del Departamento de Educación de La Universidad de Córdoba con el fin de conocer la incidencia de los matrimonios tempranos en la comunidad gitana y su repercusión en la vida de las mujeres y las relaciones de género, así como de obtener un mayor conocimiento del fenómeno de la violencia de género en esta comunidad que sirva de base para diseñar medidas preventivas que contribuyan a erradicar la violencia de género y a promover el desarrollo integral de las mujeres gitanas.

Estudios exploratorios como el presentado, ayudan a poner de manifiesto la realidad de la mujer de etnia gitana en España, durante muchos años invisibilizada en investigaciones de género, ayudando a la comprensión de la propia heterogeneidad de mujeres gitanas inmersas en procesos de reconfiguración de su propia identidad y rol social, en momentos en los que se están produciendo cambios socioeconómicos y culturales importantes en el devenir del Pueblo Gitano en el siglo XXI. . El presente

estudio se ha centrado en la identificación de conceptos y la descripción de realidades que orienten futuras líneas de investigación acerca de variables que puedan incidir en situaciones de vulnerabilidad de mujeres de etnia gitana y su repercusión en relaciones de género desiguales.

2. Introducción

2.1. Situación del Pueblo Gitano en España

El pueblo gitano es la minoría étnica más importante de la Unión Europea y se encuentra entre los grupos sociales más desfavorecidos, enfrentándose a la exclusión social, la discriminación y el acceso desigual al empleo, la educación, la vivienda y la salud (FRA, 2012).

La población gitana está presente en España desde el siglo XV y su trayectoria histórica ha estado marcada, al igual que en el resto de Europa, por persecuciones, intentos de asimilación y procesos de exclusión social, experimentando en los últimos tiempos importantes avances sociales que han venido de la mano de la democratización de la sociedad española, el crecimiento económico y la construcción de un Estado de Bienestar Social –actualmente en crisis-. Sin embargo, y aunque como explica Sánchez Salmerón (2019), en las últimas décadas ha habido un creciente interés por la población gitana en la agenda política y social que ha derivado en avances y mejoras, persisten los problemas en áreas esenciales como el empleo (altas tasas de desempleo y dificultades de acceso), vivienda (dificultades de acceso y viviendas precarias), educación (altas tasas de fracaso y abandono escolar, escuelas segregadas), y salud (esperanza de vida más baja en comparación con el resto de la población). Asimismo, hay que destacar que la situación de desigualdad en la que vive un sector importante de la población gitana no es ajena al trato discriminatorio que ha recibido desde hace siglos y que ha generado una imagen social negativa, imagen que hoy día persiste y sigue siendo transmitida por los medios de comunicación ayudando con ello a perpetuar la situación de discriminación que sufre una buena parte de la comunidad gitana.

Constituye la minoría étnica con mayor representación en nuestro país. En la actualidad, no hay datos exactos disponibles sobre la población gitana en España. Esto es debido a la inexistencia de un censo de minorías étnicas en nuestro país por la imposibilidad legal de realizar registros administrativos que contengan la identidad étnica. Por tanto, hay que mantener cierta cautela con respecto a los datos que se presentan ya que las aproximaciones a las cifras totales se han llevado a cabo a través de métodos diversos. Teniendo en cuenta esta observación y las aportaciones de los estudios de Hernández (2019) y Laparra (2011), la población gitana española se estima en alrededor de 725.0000 – 750.000 personas, aunque otros cálculos la situarían entre 500.000 y 1.000.000. El Consejo de Europa reconoció la estimación de 725.000 gitanos y gitanas en España en su última actualización de 2010, lo que hace que la comunidad gitana española sea la quinta más numerosa en toda Europa y el 6,4% de toda la población romaní. Esta población se encuentra distribuida por todo el territorio nacional y cabe destacar que su presencia es mayor en Andalucía, donde reside

aproximadamente el 40 % de la población gitana española, así como en Cataluña, Valencia y Madrid.

Los estudios socio-demográficos llevados a cabo por Laparra (2011) revelan que se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio tendría una edad inferior a 16 años, y que mantiene unas tasas de natalidad sustancialmente superiores a la media del conjunto de la población, si bien la tendencia apuntada en las últimas décadas se encamina a reducir estas diferencias.

En cuanto a su situación socioeconómica el VIII informe de la Fundación FOESSA (2019) señala que el perfil de la población gitana es muy heterogéneo. Frecuentemente se asocia la pertenencia a la comunidad gitana a situaciones de privación material, exclusión social o autoexclusión. Sin embargo, encontramos sectores que no presentan problemas económicos y que viven plenamente incorporados a la sociedad pero, a pesar de los avances, la población gitana aún acusa en diferentes grados, carencias sociales e inequidades frente al conjunto de la población. Por último, un segmento minoritario, está compuesto por personas en situación de exclusión social severa y que han experimentado pocos avances en cuanto a su inclusión social. Hay que tener en cuenta que la situación de crisis económica y destrucción de empleo en España ha afectado especialmente a los grupos de población socialmente más vulnerables, como es el caso de muchas personas gitanas. Así, según los datos de la encuesta de la Fundación FOESSA (2019), aunque la recuperación económica se aprecia en la población general, apenas se advierte mejoría en la comunidad gitana, más bien se produce un empeoramiento en aspectos como la salud, la educación o las condiciones de la vivienda, consecuencia del fuerte deterioro sufrido durante la crisis del 2008 que ha llevado a aumentar el grado de exclusión en que se encontraban parte de la población gitana.

2.2. Importancia de la familia en la cultura gitana

La cultura hace referencia a los valores que comparten los miembros de un grupo, a las normas que acatan y a los bienes materiales que producen. No es homogénea, no es algo estático independiente del medio social, sino que es dinámica y cambiante. Para la comunidad gitana, la cultura comprende una serie de normas, tradiciones y expresiones artísticas que reconocen y aceptan como propias y que les otorga un sentido de identidad común y es transmitida de generación en generación a través de la palabra (Instituto de la Mujer, 2011). Esta identidad cultural genera un fuerte sentimiento de orgullo y autoestima comunitaria. Este sentimiento y el apoyo comunitario, vinculado al sentimiento de identidad cultural, tienen importantes efectos protectores respecto a la persona. Entre los rasgos más característicos de la comunidad gitana destacan (Fundación Secretariado Gitano, 2013a):

- La familia como institución fundamental de la sociedad gitana, entendida en sentido extenso y como núcleo esencial en torno al que se desarrollan las relaciones sociales y personales. Se otorga mayor importancia al grupo que al individuo.
- Organización social, familiar y comunitaria con ciertos roles asociados a la edad y al género. Las personas mayores gozan del respeto y la consideración máxima e influyen sobre las personas jóvenes.
- Importancia de valores como la hospitalidad, la acogida y la solidaridad de la familia extensa dentro de la comunidad.
- Respeto a la palabra dada.
- El papel de la mujer como educadora, cuidadora principal y transmisora de los valores y la cultura.
- Sobreprotección de las chicas jóvenes solteras (mozas). Desde edades tempranas se las prepara para el matrimonio y para asumir las funciones reproductivas.

Asímismo, FSG (2013a) plantea que la familia es la institución social más importante dentro de la comunidad gitana. Se trata de familias extensas en las que se establecen redes basadas en relaciones de solidaridad y ayuda mutua. En el seno de la familia se preservan y se transmiten los valores culturales de generación en generación, se define la identidad individual y social de sus miembros, los roles de los y las gitanas, se regulan las relaciones interpersonales, siendo la pertenencia a una determinada familia la base del reconocimiento social de cada miembro.

Este mismo informe, presenta como en las comunidades gitanas el sistema patriarcal está firmemente arraigado de manera que las identidades gitanas se interrelacionan con los roles de género tradicionales dando lugar a expectativas y roles sociales diferentes para hombres y mujeres, siendo especialmente restrictivos para ellas. Para López & Sanz (2017), esta situación ha puesto de manifiesto la tensión al sistema de valores tradicionales dando lugar a un proceso de confrontación entre las dimensiones de la identidad de resistencia y de proyecto:

La dimensión contextual de la identidad es la resistencia, que exige al sujeto mujer gitana respeto y sumisión al sistema de valores por razones estructurales y de pervivencia cultural. La dimensión personal de la identidad proyecto, es desde donde la mujer gitana reclama aceptación, reconocimiento y un encaje de la nueva concepción femenina en clave de individualidad y género (p. 46).

Destacan otras dos variables que influyen en las relaciones de poder en la comunidad gitana son la edad y el sexo: la autoridad es ejercida por parte de las personas ancianas sobre las más jóvenes y por parte de los varones sobre las mujeres (FSG, 2013a) . Así, cuando son niñas y jóvenes, las mujeres gitanas están bajo la autoridad del padre y de los hermanos varones mayores, y pasan a estar bajo la autoridad de sus maridos cuando se casan. Las mujeres más mayores también tienen influencia sobre las más jóvenes.

Tradicionalmente, mediante el proceso de socialización, a la mujer gitana se le asignan los roles de género tradicionales que se centran en la maternidad, la atención y cuidado material y emocional de los y las menores y de las personas mayores, las tareas domésticas, así como la transmisión y preservación de la cultura.

Según las aportaciones de FSG (2013a), con el objetivo de asegurar la correcta transmisión de la tradición gitana y preservar el honor de la familia, se establece un riguroso control social sobre las mujeres de manera que el comportamiento, las actitudes, la conducta y el aspecto de las mujeres gitanas son objeto de observación y control por parte del resto de los miembros de la comunidad, cuya valoración tiene una gran trascendencia y condiciona la libertad de actuación y de decisión de cada mujer, en tanto que la trasgresión de los roles sociales puede tener implicaciones en el reconocimiento social y en la pérdida de la identidad gitana. Así, las mujeres gitanas ejercen un estricto autocontrol sobre sus conductas y actividades, evaluando siempre las consecuencias de las mismas para evitar la aparición de conflictos.

Actualmente, la comunidad gitana se encuentra en un proceso de cambio en el que se están flexibilizando algunas normas tradicionales; esto ha facilitado el acceso a distintos ámbitos como la educación y el empleo, especialmente en el caso de las mujeres. En este sentido López & Sanz (2018) plantean la necesidad de ir moldeando una doble dimensión individual y social en diferentes espacios culturales y en marcos sociales diversos. Hoy día existe una gran heterogeneidad de familias que presentan diferente grado de aceptación de las normas, influyendo en ello factores como el nivel socioeducativo o la procedencia geográfica entre otros. En este sentido, Peña-García (2020) señala que:

Buscar la manera de articular tradición y progreso es uno de los grandes retos que están protagonizando las mujeres gitanas y que, como en todos los cambios que pretenden abrir nuevas posibilidades de existencia, está acompañado de una ruptura de entendimiento entre generaciones y, por tanto, de cierto sufrimiento y conflicto en una cultura donde la familia está considerada como el principal valor (pp. 61-62).

2.3. Contexto sociológico de las mujeres de etnia gitana en España

Para hablar de las mujeres gitanas españolas hoy día, hemos de precisar que no existe un modelo único de mujer gitana homogéneo y definido. La realidad de las mujeres gitanas se caracteriza por su heterogeneidad, variabilidad y diversidad, estando condicionada por factores como el nivel socioeconómico, educativo, la procedencia de la familia, la edad y la adscripción religiosa, entre otros aspectos.

Sin embargo, presentan una identidad específica como mujeres gitanas configurada a partir del bagaje cultural que comparten al pertenecer a un grupo étnico minoritario. En la actualidad, y siguiendo las aportaciones de Vargas del Amo (2018)

y el Instituto de la Mujer (2011), coexisten diversas realidades respecto al rol de la mujer gitana en las que conviven los valores más tradicionales de la cultura gitana con valores emergentes, derivados de la participación de las mujeres gitanas en diferentes ámbitos de la sociedad. En ocasiones, esta incorporación genera numerosos conflictos internos a las mujeres ya que han de satisfacer las exigencias de la sociedad mayoritaria y las de su propio grupo de pertenencia, cumpliendo con las funciones y los roles que tradicionalmente les vienen asignados.

No obstante, Vargas del Amo (2018) señala que mujeres gitanas hoy en día buscan compatibilizar ambos espacios, enfrentándose al reto de articular tradición y progreso, configurando una nueva identidad que responda a ambas exigencias, dando lugar a nuevos modelos y referencias, contribuyendo con ello al desarrollo de la comunidad.

En cambio, para las mujeres que se encuentran en una situación de exclusión social, esta dicotomía de valores produce mayor marginación, al ser percibidas por la sociedad mayoritaria como responsables de su condición de pobreza por no saber y/ no querer decidir sobre la planificación familiar o la educación reglada de las hijas e hijos; y por otro lado, desde su cultura, son reconocidas y se sienten coherentes con las expectativas que han puesto sobre ellas y que han interiorizado como válidas y buenas (Peña-García, 2020).

Para comprender la situación de las mujeres gitanas, es necesario considerar las especificidades que se producen al interaccionar los factores basados en el género y en la etnia (interseccionalidad) dado que propician una serie de obstáculos para el desarrollo de estas mujeres. En este sentido, las mujeres gitanas vienen padeciendo una situación diferente como grupo étnico-cultural con respecto a la mayoría, viéndose afectadas por una múltiple discriminación (Márquez & Padua, 2009; Montañés Álvarez, 2011; Valls & Aubert, 2003; Zugaza, 2017):

- Discriminación por ser mujer en una sociedad mayoritariamente patriarcal.
- Discriminación por pertenecer a la minoría étnica más rechazada en la sociedad española.
- Discriminación por pertenecer a una cultura cuyos valores de género están tradicionalmente asociados a la función social que las mujeres deben cumplir dentro de la familia: roles centrados en el matrimonio, la maternidad y el cuidado de las personas mayores.

A esto hay que añadir, como indica Puigvert (2001), el carecer, en muchos casos, de formación académica para acceder a niveles de participación en igualdad de condiciones. Como sucede con cualquier otro grupo que se encuentre en situación de exclusión social (aunque no toda la comunidad gitana se encuentra en esta situación), las diferencias entre los sexos son más evidentes y las mujeres se sitúan en una posición más vulnerable y complicada ante situaciones problemáticas asociadas al género que quedan sin respuesta por las lagunas legales, judiciales o

por la inexistencia de recursos de protección oficial, o bien se ofrecen respuestas estandarizadas que no tienen en cuenta las especificidades culturales de las minorías étnicas.

En los siguientes apartados, se exponen datos de interés relativos a los ámbitos educativo, laboral, sanitario y de participación social para profundizar y comprender la realidad de las mujeres gitanas en la sociedad española. Así mismo, y considerando el objeto de este estudio, se abordan las principales respuestas y percepciones de la comunidad gitana frente a situaciones de violencia de género.

2.3.1. Educación

En relación al ámbito educativo, los datos existentes coinciden en destacar claros avances en cuanto a la escolarización de los niños y las niñas gitanas en la Educación Infantil y Primaria. En el caso de la Educación Primaria la escolarización está prácticamente normalizada, si bien sigue siendo motivo de preocupación la frecuencia de absentismo escolar y abandono prematuro, fenómenos que se intensifican en el primer ciclo de Educación Secundaria y que se ve especialmente agravado en el caso de las niñas gitanas (Laparra, 2011).

Datos de la Fundación FOESSA (2019) ponen de manifiesto una evolución educativa desfavorable en la comunidad gitana con respecto a los datos de 2013, habiendo aumentado la proporción de personas que no han alcanzado la Educación Secundaria Obligatoria (del 43,3% al 57,5%). En relación a las mujeres gitanas, la encuesta muestra que un 60,6 % de las mujeres gitanas de 16 años o más no han alcanzado el nivel de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), (frente a un 24,1% de las no gitanas según informe FOESSA) y que un 22% obtiene la graduación en ESO y no continúa estudios frente al 25,4% de los hombres gitanos. En cambio, el porcentaje de mujeres gitanas que continúan estudios y alcanzan una titulación en Secundaria Postobligatoria y/o Educación superior es mayor que el porcentaje de hombres gitanos (17,3 % de mujeres gitanas y 9,5% de hombres gitanos). Sin embargo, hemos de señalar la importante brecha existente con respecto a la población no gitana en la que el 50% de las mujeres alcanzan este nivel educativo.

El estudio de la Fundación Secretariado Gitano (2013b), destaca el alto porcentaje de chicas gitanas que abandonan los estudios, además es especialmente significativo el sesgo de género en la motivación del abandono: mientras que casi la mitad de las chicas deja de estudiar por motivos familiares (expectativas en cuanto al matrimonio, dedicación a la vida doméstica y al cuidado de menores y personas dependientes de la familia (frente al 14,9% de los chicos), los chicos gitanos señalan la búsqueda de empleo como uno de los principales motivos para abandonarlos (21,7% de los chicos frente al 9,3 de las chicas gitanas). Estos datos muestran que un elevado número de mujeres gitanas tienen un bajo nivel educativo, habiendo abandonado

prematuramente el sistema educativo para asumir tempranamente los roles de género relativos a la maternidad. De este modo, las responsabilidades familiares y la falta de titulación en estudios obligatorios les supone un importante obstáculo para acceder a muchas ocupaciones. Sin embargo, los datos señalan también que las chicas gitanas están más presentes que los chicos en bachillerato y en estudios superiores. Así, aunque no es la generalidad, podemos encontrar un número cada vez mayor de mujeres gitanas con titulaciones universitarias como Trabajo social, Educación social, Derecho, Medicina, Psicología, etc. (Instituto de la Mujer, 2011).

Por otro lado, según la encuesta de la FSG (2013b), la tasa de reincorporación por parte de las estudiantes gitanas entre 18 y 24 años es superior a la de los chicos, conscientes de la necesidad de formación y capacitación profesional para acceder al empleo. Asimismo, se observa que las mujeres gitanas participan en mayor medida que los hombres gitanos en los espacios educativos no reglados (ej.: aulas de personas adultas, talleres, cursos de formación ocupacional etc.).

2.3.2. Empleo

De acuerdo con los resultados del estudio de la Fundación FOESSA (2019), la población gitana en España se caracteriza por una alta tasa de actividad superior a la alcanzada por la población total. Las personas gitanas han trabajado siempre desde edades más tempranas y hasta edades más avanzadas que el resto de la población, aunque esta realidad está insuficientemente reconocida por su relativa baja tasa de ocupación en empleos por cuenta ajena (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014). En relación al modelo de inserción laboral de la población gitana, la Fundación FOESSA (2019) destaca las situaciones de mayor precariedad en el empleo con respecto a la población no gitana: mayor temporalidad, empleo irregular/informal o autónomo, con un bajo porcentaje de asalariados fijos (29,2 %) frente a la población no gitana donde predominan estos (64,2%). Asimismo, los datos acerca del empleo revelan una brecha étnica importante que se ve reforzada por la brecha de género, mostrando una mayor precariedad en las mujeres gitanas respecto a los hombres gitanos y a las mujeres no gitanas. Este mismo informe señala como el colectivo de mujeres gitanas presenta una tasa de actividad del 56,3% mientras que para los hombres gitanos es del 74,2%; una tasa de ocupación del 27,3% frente al 39,1% de los hombres gitanos y 42,3% de las mujeres no gitanas; y una tasa de paro de 51,4%, superior a la de los hombres gitanos (47,4%) y a la de las mujeres no gitanas (18,8%).

Se hace patente que cada vez son más las mujeres gitanas que quieren acceder al mercado de trabajo y como hemos indicado antes, son conscientes de la necesidad de formación para conseguir un empleo, por lo que están iniciando procesos de formación y capacitación profesional. Sin embargo, hemos de señalar que además de las dificultades que presenta el colectivo de mujeres en el sector del empleo, hay que añadir algunas dificultades específicas que las mujeres gitanas presentan a la hora de acceder al mercado laboral.

Tomando como referencia el informe de la Fundación FOESSA (2019), las mujeres gitanas, en función de los roles de género asignados por su comunidad, asumen numerosas responsabilidades familiares (atención y cuidados a los hijos e hijas y mayores, tareas domésticas, además de contribuir al sustento económico de la familia con otras actividades fuera del ámbito familiar) desde edades muy tempranas que mantienen a lo largo de su vida (como hijas, esposas y madres), lo que limita el desarrollo de otras facetas de su vida como son la formación y el empleo, ya que disminuye su disponibilidad para la formación, la búsqueda de empleo y el ejercicio de una profesión. Así una de las mayores limitaciones para acceder al empleo que presenta un gran número de mujeres gitanas se deriva de no haber finalizado la educación obligatoria. Por otro lado, en relación a la disponibilidad horaria, son escasas las mujeres gitanas que trabajan por cuenta ajena y en horario completo. Junto a estas dificultades, “los estereotipos y prejuicios sociales hacia la mujer gitana influyen decisivamente en sus posibilidades de incorporación al mercado laboral” (Domínguez, Flecha & Fernández, 2004, p. 87). En nuestros días, en el tejido productivo prevalece un alto nivel de discriminación hacia las mujeres gitanas tanto en los procesos de selección de personal como en el desempeño del trabajo, de manera que en muchas ocasiones ocultan el hecho de ser gitanas por temor a no ser contratadas o ser despedidas por ello.

2.3.3. Salud

En el ámbito de la salud es importante tener en cuenta algunos elementos diferenciadores propios de las mujeres gitanas (FSG, 2013a):

- Las mujeres de etnia gitana priorizan la atención y los cuidados a la familia, descuidando en muchos casos los cuidados personales.
- El exceso de responsabilidades dentro y fuera del hogar hace que su salud física y psicológica se vea afectada, apareciendo en algunos casos síntomas de depresión, ansiedad y angustia.
- La tasa de fecundidad en las mujeres gitanas es más alta que en las mujeres no gitanas, quedando embarazadas más tempranamente y hasta edades muy avanzadas.
- En relación a la planificación familiar, algunos métodos anticonceptivos no se conocen o no se utilizan porque persisten mitos e ideas erróneas acerca de ellos.
- En las mujeres de etnia gitana, se registra un menor uso de las prestaciones ginecológicas de carácter preventivo.
- Se da un envejecimiento prematuro, entre otras cosas por la falta de dedicación al cuidado personal y la sobrecarga de responsabilidades. Desde jóvenes padecen enfermedades que en mujeres no gitanas aparecen más tardíamente como la diabetes, hipertensión, artrosis, problemas cardiovasculares, etc.

- Tienen una menor esperanza de vida y mayores tasas de mortalidad que los hombres gitanos, en contraposición de las mujeres no gitanas.

2.3.4. Participación social

Las mujeres de etnia gitana siempre han participado activamente en la vida social de su comunidad pero fuera de ese entorno, las relaciones sociales han sido escasas por temor a perder su identidad cultural.

Los estudios que abordan la participación ciudadana de la comunidad gitana son escasos en España. El informe de la Fundación FOESSA (2019), señala que la aproximación a la participación de la población gitana se realiza a partir de varias prácticas que reflejan su mayor o menor implicación ciudadana, como el ejercicio del derecho al voto o el asociacionismo, al tiempo que se valora su sentimiento de discriminación social. En el caso de la participación en comicios electorales, locales en particular, sólo un tercio de la población gitana manifiesta hacerlo.

Da Fonseca (2009) explica que el asociacionismo gitano comienza en la década de los 70 para luchar por el progreso y desarrollo de Pueblo Gitano. En las asociaciones que surgen, las mujeres participan de manera puntual. En 1990 se crea la primera asociación de mujeres gitanas, La Asociación Romí de Granada, considerándose el inicio del primer movimiento feminista gitano. En este sentido, el movimiento asociativo de mujeres gitanas ha abanderado con su trabajo la inclusión de la mujer gitana en la vida pública con representación legítima. La gitaneidad femenina empieza a estar ligada con la educación, la formación universitaria, la participación social en la vida española, y en todos los ámbitos de poder e influencia pública.

La participación activa de la mujer gitana en la lucha por los derechos del Pueblo Gitano supone un hito histórico y de cambio. Las mujeres gitanas reivindican un espacio propio desde los valores gitanos y luchan por conseguir una igualdad de oportunidades y la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad. Este movimiento gitano de mujeres está promoviendo importantes transformaciones sociales que benefician a toda la comunidad gitana. Esto refuerza la idea de la mujer gitana como motor de cambio de su comunidad.

Cada vez son más las mujeres gitanas que participan en la vida social y que se organizan en diferentes asociaciones y entidades que suponen espacios de referencia donde las mujeres pueden compartir experiencias e iniciar procesos de desarrollo personal y social a través de actividades lúdicas, de formación ocupacional o búsqueda de empleo. Además, el movimiento asociativo ha dado lugar a que muchas de estas mujeres gitanas sean protagonistas del cambio social y tengan presencia en otros ámbitos, tanto en la esfera nacional como en el espacio europeo. Así, hoy día, participan activamente en el ámbito político como concejalas, diputadas, senadoras. Para Macías & Redondo (2012) esa participación social también se ha de reflejar en la participación de la mujer de etnia gitana en todas las fases de cualquier tipo de

investigación donde sean sujeto de estudio, planteando un diálogo intersubjetivo e igualitario.

2.4. Matrimonio temprano

En España, a lo largo de los años, la edad ideal para contraer matrimonio se ha ido retardando en función de las posibilidades de independencia económica de la pareja. Tradicionalmente, en el matrimonio gitano, la edad ha sido más baja que en el resto de la sociedad y no ha estado sujeta a la independencia económica de la pareja debido al apoyo familiar.

Si bien la edad de casamiento ha ido postergándose durante un tiempo, a partir de la crisis económica ha ido descendiendo, según informan las asociaciones gitanas, y en otros ámbitos como el educativo, la proliferación de los matrimonios adolescentes, es un hecho que preocupa por las repercusiones que tiene en las posibilidades de desarrollo personal, social y laboral.

Por otra parte, la promulgación de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, determina que la edad mínima para poder contraer matrimonio civil o religioso es de 16 años, homologando esta circunstancia con el resto de países europeos; por lo que este es un factor a tener en cuenta al tratar el tema, pues a partir de la promulgación de la norma se ha aumentado el límite de edad anterior que estaba en los 14 años.

El sistema relacional más tradicional propicia los matrimonios tempranos cuando las parejas aún no están maduras emocionalmente, ni formadas académica y laboralmente.

No obstante, no se puede generalizar en relación a la edad de contraer matrimonio. Existe una gran heterogeneidad dentro de la comunidad gitana, encontrando muchas familias que orientan a sus hijas hacia horizontes más amplios.

En la actualidad, existe escasa literatura científica que aborde el estudio del matrimonio adolescente y las repercusiones que tiene en las posibilidades de desarrollo personal, social y laboral de las mujeres de etnia gitana. Los estudios más comunes se encuentran asociados al abandono escolar durante las etapas de educación obligatoria y a los costes sociales que supone para las mujeres de etnia gitana de contextos diversos el acceso a los estudios superiores.

En relación a los factores más relevantes que explican las tasas de abandono escolar de la población gitana española, Parra Toro, Álvarez-Roldán y Gamella (2017) determinan que la desventaja social, las prácticas segregacionistas y las bajas expectativas asociadas a los programas de compensación educativa a los que tradicionalmente se asignan los estudiantes de etnia gitana, interactúan con elementos como el matrimonio adolescente y el trabajo familiar para que los jóvenes abandonen la escuela y no desarrollen su potencial.

En el contexto europeo, Pantea (2015) estudia los modos en que las mujeres universitarias de etnia gitana necesitan negociar sus aspiraciones de acceso a los

estudios superiores en contextos familiares y comunitarios en los que las expectativas y las estructuras asociadas a los roles de género, el origen étnico y la edad entran en conflicto con sus deseos. Concretamente, en aquellos casos en los que la socialización de género de las niñas de etnia gitana sitúa el mérito en el área de la maternidad, se reconocen experiencias ligadas a distintas presiones, vulnerabilidades y preocupaciones que enfrentan las estudiantes de etnia gitana cuando luchan por encontrar una identidad social de propia elección que les permita superar las privaciones y acceder a la vida profesional que aspiran. En la misma línea, Hinton-Smith, Danvers y Jovanovic (2018) describen contextos donde el discurso sobre la educación de las mujeres de etnia gitana se centra en la contribución positiva que, como futuras madres, pueden aportar a la comunidad a través de la educación de sus hijos e hijas. Específicamente, las participantes del estudio documentan la tensión que experimentan entre el deseo personal de retribuir a su comunidad y el deseo de escapar de esta carga y utilizar la educación como un derecho para sí mismas, que les permita tener acceso a las mismas oportunidades que la población mayoritaria. Sin embargo, las perspectivas sobre el acceso de las niñas a la educación son diversas y los costes sociales de participar en la educación superior y las dinámicas de negociación familiar no se distribuyen del mismo modo en toda la población gitana. La situación de las familias que no cuentan con experiencia en el sistema educativo y el sistema formal de empleo difiere de las familias más favorecidas socialmente y mejor posicionadas para ofrecer orientación en estos ámbitos. Consecuentemente, los datos confirman la necesidad de deconstrucción de una identidad gitana homogénea y contemplar la noción de que ir a la universidad no constituye la única fuente de validación intelectual para la población gitana ni para los jóvenes en general. Del mismo modo, la dinámica entre las aspiraciones personales de las mujeres de etnia gitana y el convenio familiar no debe desvincularse de factores como la discriminación y los escenarios de pobreza.

2.5. Violencia de género

En palabras de Belén Nogueiras (2005), “La violencia y los malos tratos han formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de la historia. Pero esta violencia estaba normalizada y naturalizada, por lo que era invisible, no tenía reconocimiento y, por tanto, estaba silenciada y oculta” (p.39).

El artículo 1 de la “Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer” de las Naciones Unidas en 1993 considera que la violencia contra las mujeres es:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada (Naciones Unidas, 1993, art. 1).

Una de las características de la violencia de género es la universalidad, la cual se manifiesta en mayor o menor medida en todos los lugares del mundo y afecta a las

mujeres con independencia de la clase social, etnia o grupo cultural al que pertenezcan. Sin embargo, como precisan Francolí & Camarasa (2012), se hace necesario reconocer la diversidad de las mujeres víctimas de violencia de género.

La Fundació Surt (2012), en la guía práctica “Recomendaciones y principios de actuación para el abordaje de la violencia machista en el seno de las comunidades gitanas”, recoge algunas de las actitudes más destacadas de la comunidad gitana frente a la violencia de género :

- *Legitimación*: se entiende la violencia como algo justificado y se minimiza basándose en el principio de superioridad masculina.
- *Normalización*: se supone que la violencia contra las mujeres es algo comprensible e incluso excusable.
- *Invisibilización, ocultación y negación*: se genera silencio en torno a la violencia, lo cual implica que no se hable del fenómeno, que no se le ponga nombre y que, por tanto, no exista.
- *Responsabilización* a las propias mujeres.
- *No aceptación de la violencia*: también existen personas dentro de la comunidad gitana que no aceptan la violencia y se oponen a ella.

La combinación de algunas de estas actitudes dificulta aún más la detección e identificación de la violencia y por tanto el tratamiento del problema.

La violencia de género afecta a la comunidad gitana de igual manera que al resto de la sociedad, pero es importante tener en cuenta una serie de rasgos específicos para una mejor comprensión de este fenómeno en el seno de esta comunidad (Fundació Surt, 2012):

- La comunidad gitana se apoya en recursos propios para la resolución de conflictos, entre ellos los casos de violencia de género, a través de la mediación tradicional.
- La comunidad gitana considera que cuando se da una situación de violencia, el maltratador no está respetando las normas de convivencia, por lo que se permite que los hombres de respeto -gitanos, generalmente mayores, de buena familia y comprobada honorabilidad y honradez, de los que se busca su consejo cuando existe algún problema (Instituto de la Mujer, 2011)- puedan tomar medidas. En algunos casos se produce la separación de la pareja o incluso se obliga al maltratador a abandonar el municipio o el ámbito de influencia de la familia. Sin embargo, muchas situaciones, que no son tan evidentes como la violencia física, quedan sin abordar y resolver, como por ejemplo el maltrato psicológico. Esto hace que muchas mujeres gitanas víctimas de violencia psicológica tengan que seguir conviviendo con sus parejas.
- La familia representa un pilar tan importante para la comunidad gitana que para las mujeres es una dificultad añadida denunciar su situación de maltrato,

pues puede generar un conflicto entre las propias familias, temiendo que se extienda el conflicto a un ámbito más amplio, con todas las consecuencias añadidas que eso implica para ella, como sucede con todas las mujeres de todas las etnias y grupos sociales: culpabilidad, cuestionamiento del entorno, re-victimización, miedo, etc.

- Las mujeres gitanas tienen dificultades para acceder a los recursos normalizados de violencia de género, pues no se ajustan a sus necesidades. Como principal problema se incluye el desconocimiento de la cultura gitana por parte de los equipos profesionales y la incompreensión de las repercusiones que la violencia tiene en la vida de estas mujeres y de la comunidad en general.
- En algunos recursos se exige una denuncia previa para poder acceder a ellos, lo que supone un inmenso muro no sólo burocrático (como les sucede a todas las mujeres víctimas de violencia de género) sino también psicológico.
- Interponer una denuncia resulta complicado para cualquier mujer por miedo a las represalias por parte del maltratador, entre otras cuestiones, pero lo es más aún para una mujer gitana pues supone reconocer la ineficacia de los mecanismos internos de resolución de conflictos de su comunidad. Además, al denunciar a un miembro de su propia comunidad puede provocar un rechazo o ruptura con ella, con las consecuencias psicológicas y sociales que esto conlleva y suponiendo la pérdida de las redes sociales necesarias para salir de su situación de violencia.

Como señala Amador (2019) también desde el culto y a través de la intermediación de las otras mujeres y de las pastoras, se constituyen nuevas herramientas y recursos clave para ayudar a las mujeres a romper el silencio contra la violencia.

3. Objetivos

En el presente informe se plantean los siguientes objetivos de investigación:

1. Examinar las experiencias de las mujeres de etnia gitana asociadas a los matrimonios tempranos.
 - 1.1. Conocer la incidencia de los matrimonios tempranos en la comunidad gitana y su evolución.
 - 1.2. Describir la influencia que tienen los matrimonios tempranos en la vida de las mujeres.
 - 1.3. Analizar la relación entre el matrimonio a edades tempranas y la vulnerabilidad de las mujeres a sufrir violencia en la pareja.
2. Examinar la percepción de las mujeres de etnia gitana acerca de la violencia de género y conocer sus especificidades.
 - 2.1. Conocer las experiencias de maltrato de las mujeres de etnia gitana y su tipología.
 - 2.2. Describir la percepción que tienen las mujeres de etnia gitana sobre la gravedad de distintos tipos de maltrato en la pareja.
 - 2.3. Identificar los distintos tipos de atribuciones causales que realizan las mujeres de etnia gitana ante las situaciones de violencia en la pareja.

2.4. Describir los modos de afrontamiento de la violencia hacia las mujeres en la comunidad gitana.

4. Diseño metodológico

4.1. Breve introducción del método

Se presenta un estudio mixto que integra métodos cuantitativos y cualitativos de recogida e interpretación de los datos. La selección de este enfoque se realizó con la finalidad de cubrir un espectro más amplio de las preguntas de investigación e interpretar los datos en base a los significados aportados por las mujeres de etnia gitana participantes en el estudio. El enfoque seguido responde a las directrices de la metodología comunicativa crítica (Gómez, Latorre & Flecha, 2006; Aiello, Mondejar & Pulido, 2013) que propicia un diálogo entre los investigadores, las participantes y agentes sociales implicados en la investigación.

4.2. Proceso de muestreo y recolección de datos

En el presente estudio se ha utilizado una técnica de muestreo basada en la accesibilidad a mujeres de etnia gitana a través de las diferentes asociaciones pertenecientes a la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira que han colaborado en la investigación. El criterio fundamental ha sido el de la voluntad de participación de las mujeres a partir de la mediación de las propias asociaciones de mujeres gitanas. En el estudio han participado un total de 364 mujeres.

El trabajo de campo se ha desarrollado entre los meses de mayo a octubre de 2019.

4.3. Instrumentos

4.3.1. Cuestionario

Se llevaron a cabo un total de 365 cuestionarios cumplimentados por mujeres de etnia gitana con la siguiente distribución geográfica (ver tabla 1):

Tabla 1. Datos de la muestra del cuestionario

Localidad	Participantes
Badajoz	41
Barcelona	17
Córdoba	61
Jaén	20
Jerez	4
Linares-Guarromán	26
Madrid	33
Málaga	20
Palencia	19
Palma	4
Sevilla	45
Valencia	50
Zaragoza	25
TOTAL	365

El cuestionario incluye variables sociodemográficas y preguntas tipo Likert acerca de la existencia y la percepción sobre la gravedad de distintos tipos de maltrato en la pareja,

las relaciones familiares, las atribuciones causales que realizan las mujeres de etnia gitana ante las situaciones de maltrato en la pareja y la percepción sobre la respuesta de la comunidad ante los casos de violencia hacia la mujer (ver Anexo I).

4.3.2. Grupos de discusión

Se organizaron 10 grupos de discusión, contando con la colaboración de 66 mujeres, en las siguientes localidades con diversos tramos de participación (ver tabla 2):

Tabla 2. Codificación de los grupos de discusión

Código	Localidad	Participantes
G-Bn	Barcelona	6
G-Co	Córdoba	10
G-Ja	Jaén	3
G-LG	Linares-Guarromán	6
G-Ma	Madrid	11
G-Pa	Palencia	7
G-Se	Sevilla	6
G-Va	Valencia	6
G-Za	Zaragoza	11

En la configuración de los grupos de discusión se aseguró la heterogeneidad de las participantes en base a distintos grupos de edad: jóvenes adolescentes (15 a 25 años), mediana edad (25-50 años) y mayores (a partir de 50 años).

Los grupos de discusión fueron llevados a cabo por una psicóloga con formación en metodología de investigación cualitativa aplicada al ámbito comunitario y se realizaron en presencia de mujeres referentes de etnia gitana que trabajan en las diferentes sedes colaboradoras en el estudio. Las preguntas exploran variables relacionadas con (ver Anexo II):

- la concepción del matrimonio
- el rol de las mujeres y los hombres de etnia gitana en el matrimonio
- la percepción de los matrimonios tempranos
- las experiencias de violencia en la pareja y en la infancia
- la percepción de las participantes sobre la violencia de género y las causas que la producen
- la influencia de la comunidad en la prevención de la violencia hacia las mujeres.

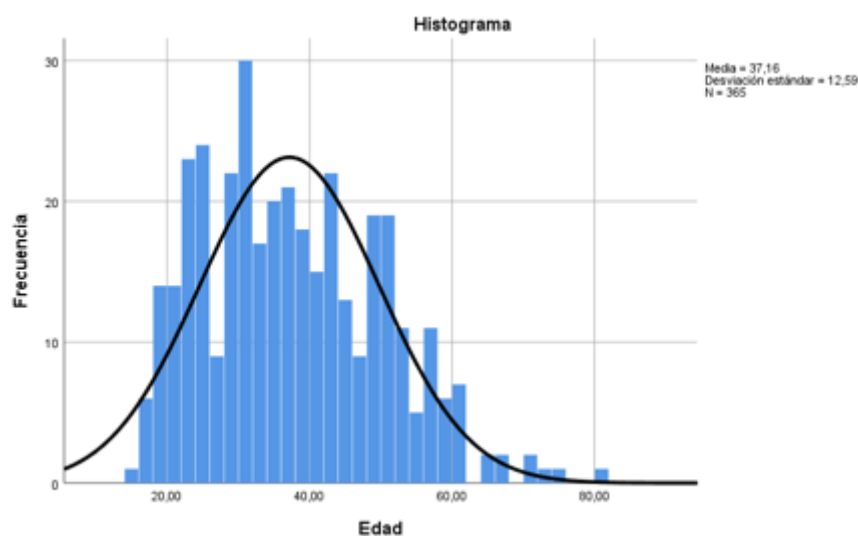
5. Resumen de resultados

A continuación se exponen los principales resultados obtenidos de la información recogida en el estudio, integrando los datos recabados del cuestionario con las aportaciones de las mujeres participantes en los grupos de discusión.

5.1. Características sociodemográficas

La **edad** de las participantes del estudio comprende desde los 15 años, previa conformidad de sus familias o tutores legales, hasta los 80 años, con una frecuencia de participación mayor de las mujeres entre 20 y 51 años (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Edad



En cuanto al **estado civil**, un 63,28% de las mujeres encuestadas se encuentra actualmente casada o con pareja de hecho, el 15,6% permanece soltera, el 12,9% separada y el 4,4% está divorciada (ver tabla 3).

Tabla 3. Estado civil

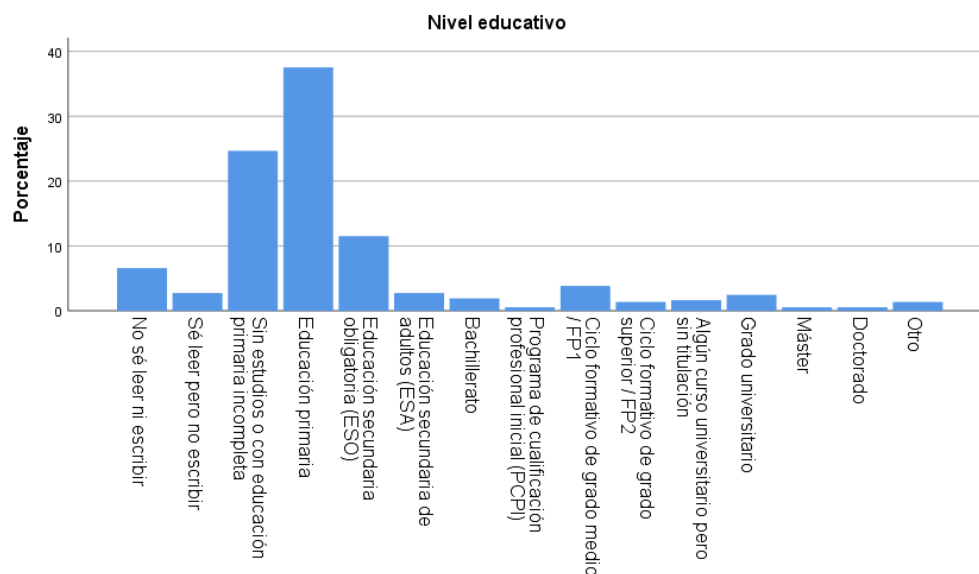
Estado civil		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Soltera, nunca casada	57	15,6
	Casada	171	46,8
	Pareja de hecho	50	13,7
	Viuda	13	3,6
	Divorciada	16	4,4
	Separada	47	12,9
	Otro	10	2,7
	NC	1	,3
	Total	365	100,0

En relación al **nivel educativo** de las participantes (ver tabla 4 y gráfico 2), la frecuencia de respuesta más alta se corresponde con la Educación Primaria terminada (37,5%) y con la situación de encontrarse sin estudios o la Educación Primaria incompleta (24,7%), respectivamente. Mientras que el 14,2% de mujeres han finalizado estudios de Educación Secundaria y un 14,1% poseen estudios postobligatorios, la ausencia de alfabetización de mujeres que no saben leer y/o escribir representa el 9,3% de los casos.

Tabla 4. Nivel educativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No sé leer ni escribir	24	6,6	6,6	6,6
	Sé leer pero no escribir	10	2,7	2,7	9,3
	Sin estudios o con educación primaria incompleta	90	24,7	24,7	34,0
	Educación primaria	137	37,5	37,5	71,5
	Educación secundaria obligatoria (ESO)	42	11,5	11,5	83,0
	Educación secundaria de adultos (ESA)	10	2,7	2,7	85,8
	Bachillerato	7	1,9	1,9	87,7
	Programa de cualificación profesional inicial (PCPI)	2	,5	,5	88,2
	Ciclo formativo de grado medio / FP1	14	3,8	3,8	92,1
	Ciclo formativo de grado superior / FP2	5	1,4	1,4	93,4
	Algún curso universitario pero sin titulación	6	1,6	1,6	95,1
	Grado universitario	9	2,5	2,5	97,5
	Máster	2	,5	,5	98,1
	Doctorado	2	,5	,5	98,6
	Otro	5	1,4	1,4	100,0
	Total	365	100,0	100,0	

Gráfico 2. Nivel educativo

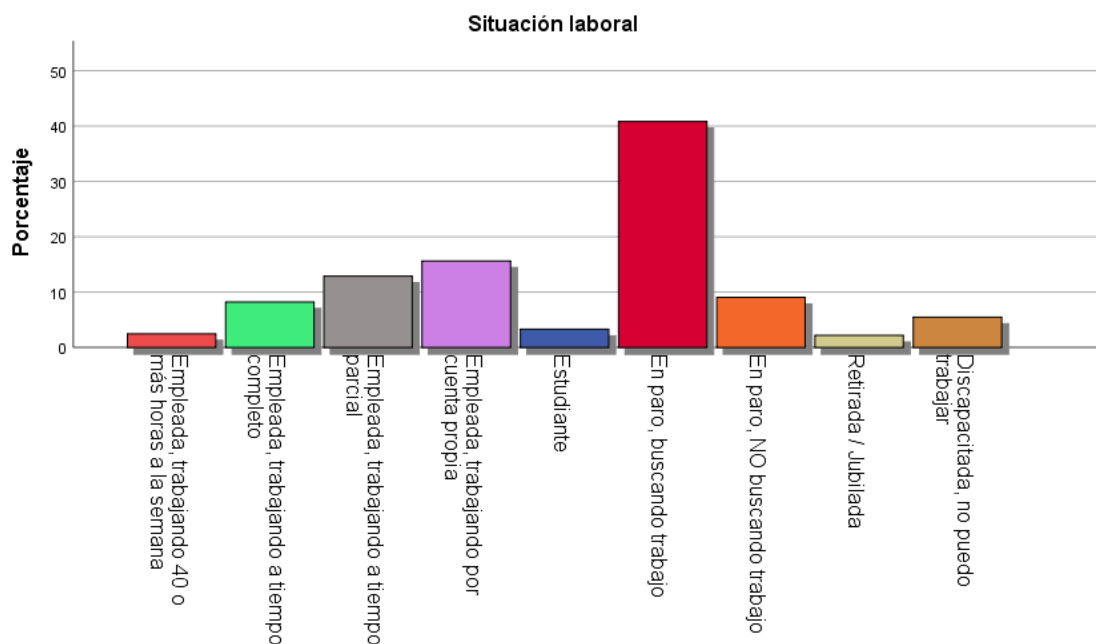


Los datos de la **situación laboral** de las participantes del estudio (ver tabla 5 y gráfico 3) reflejan que un 40,8% de las mujeres se encuentra en situación de desempleo y buscando trabajo, seguido de mujeres que trabajan por cuenta propia (15,6%) y de aquellas que trabajan a tiempo parcial (12,9%). En relación al total del 10,7% de las mujeres que tienen trabajo a tiempo completo, un 2,5% superan la jornada de 40 horas semanales.

Tabla 5. Situación laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Empleada, trabajando 40 o más horas a la semana	9	2,5	2,5	2,5
	Empleada, trabajando a tiempo completo	30	8,2	8,2	10,7
	Empleada, trabajando a tiempo parcial	47	12,9	12,9	23,6
	Empleada, trabajando por cuenta propia	57	15,6	15,6	39,2
	Estudiante	12	3,3	3,3	42,5
	En paro, buscando trabajo	149	40,8	40,8	83,3
	En paro, NO buscando trabajo	33	9,0	9,0	92,3
	Retirada / Jubilada	8	2,2	2,2	94,5
	Discapacitada, no puedo trabajar	20	5,5	5,5	100,0
	Total	365	100,0	100,0	

Gráfico 3. Situación laboral



Al preguntar sobre la persona que aporta más dinero al hogar, las participantes indican ser las principales **proveedoras económicas** en un 44,1% de los casos, mientras que la pareja u otro miembro de la familia son los principales proveedores en el 31,8% y el 21,9% de los casos, respectivamente (ver gráfico 4).

Gráfico 4. Principal proveedor/a económico en el hogar



El **nivel de ingresos mensuales** (ver tabla 6) más frecuente se encuentra por debajo de los 600€ (47,4%) y hasta los 1000€ (30,1%). En menor proporción, encontramos ingresos por encima de los 1000€ mensuales (18,9%) y hasta los 2000€ (5,2%) o superando esta cantidad (1,1%).

Tabla 6. Nivel de ingresos mensuales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 600€	173	47,4	47,4	47,4
	De 601 a 1.000€	110	30,1	30,1	77,5
	De 1.001 a 1.500€	46	12,6	12,6	90,1
	De 1.501 a 2.000€	19	5,2	5,2	95,3
	2.000 o más	4	1,1	1,1	96,4
	NC	13	3,6	3,6	100,0
	Total	365	100,0	100,0	

El 72,6% de las participantes indica no percibir **ingresos de otra fuente** complementaria a su salario (ver tabla 7). La pensión alimenticia (2,5%), el seguro social o por motivo de discapacidad (2,2%), la manutención infantil (1,4%) u otra fuente no especificada (14%) conforman los casos de mujeres que perciben ingresos de otras fuentes.

Tabla 7. Otra fuente de ingreso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí, recibo una pensión alimenticia	9	2,5	2,5	2,5
	Sí, recibo dinero del seguro social o por discapacidad	8	2,2	2,2	4,7
	Sí, recibo dinero por manutención infantil	5	1,4	1,4	6,0
	Sí, otro	51	14,0	14,0	20,0
	No	265	72,6	72,6	92,6
	Prefiero no decirlo	21	5,8	5,8	98,7
	NC	6	1,6	1,6	100,0
	Total	365	100,0	100,0	

Frente al 38,1% de mujeres con **vivienda en propiedad**, un 58,6% de las participantes manifiesta no disponer de vivienda en propiedad, incluyendo un 12,6% en el que la vivienda pertenece a otra persona (ver tabla 8).

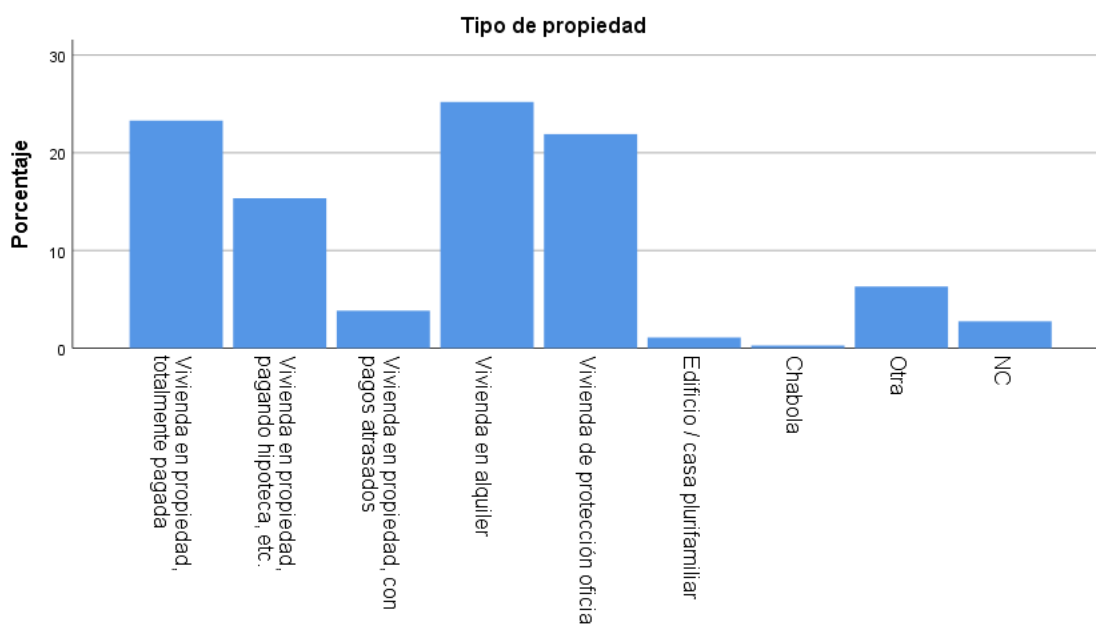
Tabla 8. Vivienda en propiedad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
--	------------	------------	------------	------------

				válido	acumulado
Válido	Sí	139	38,1	38,1	38,1
	No	168	46,0	46,0	84,1
	Pertenece a otra persona	46	12,6	12,6	96,7
	Prefiero no decirlo	5	1,4	1,4	98,1
	NC	7	1,9	1,9	100,0
	Total	365	100,0	100,0	

Los datos muestran una situación variada respecto al **tipo de propiedad** (ver gráfico 5), predominando la vivienda en alquiler (25,2%), seguida de la vivienda en propiedad totalmente pagada (23,3%), la vivienda de protección oficial (21,9%) y la vivienda en propiedad pagando hipoteca (15,3%), respectivamente. Un número inferior de participantes indica disponer de vivienda en propiedad con pagos atrasados (3,8%), vivir en edificio o casa plurifamiliar (1,1%) o vivir en situación de chabolismo (0,3%).

Gráfico 5. Tipo de propiedad



El **tipo de entorno** (ver tabla 9) más frecuente se encuentra representado por los barrios situados en el casco histórico de la ciudad (42,2%), los barrios de la periferia (28,5%) y los barrios en situación de exclusión (14,5%). Otros entornos menos frecuentes incluyen el área rural (4,4%), zonas de ocupación ilegal (1,6%) y asentamientos de chabolas (0,3%).

Tabla 9. Tipo de entorno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En un barrio del casco histórico de la ciudad	154	42,2	42,2	42,2

	En un barrio de la periferia / de las afueras de la ciudad	104	28,5	28,5	70,7
	En un barrio excluido de la ciudad	53	14,5	14,5	85,2
	En una zona de ocupamiento ilegal	6	1,6	1,6	86,8
	En un asentamiento de chabolas	1	,3	,3	87,1
	En área rural	16	4,4	4,4	91,5
	Otro	15	4,1	4,1	95,6
	NC	16	4,4	4,4	100,0
	Total	365	100,0	100,0	

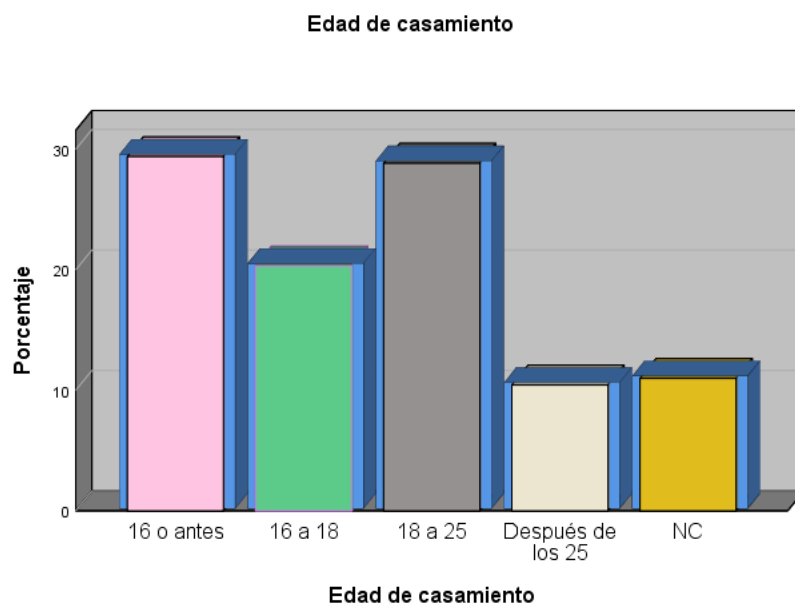
5.2. Mujeres gitanas y el matrimonio temprano

Los resultados nos muestran un alto porcentaje (49.6%) de mujeres gitanas que han contraído matrimonio o han iniciado su convivencia en pareja con 18 o menos edad. Además, el mayor porcentaje (29,3%) representa a mujeres que se han casado o formado pareja a los 16 años o con anterioridad (ver tabla 10 y gráfico 6). En este sentido, debemos considerar que las participantes en este estudio no han estado condicionadas por la Ley 5/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria que aumenta la edad mínima de casamiento a 16 años.

Tabla 10. Edad de casamiento, escapada o inicio de convivencia en pareja

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	16 o antes	107	29.3	29.4	29.4
	16 a 18	74	20.3	20.3	49.7
	18 a 25	105	28.8	28.8	78.6
	Después de los 25	38	10.4	10.4	89.0
	NC	40	11.0	11.0	100.0
	Total	364	99.7	100.0	
Perdidos	Sistema	1	.3		
Total		365	100.0		

Gráfico 6. Edad de casamiento, escapada o inicio de convivencia en pareja



Edad de casamiento, escapada o inicio de convivencia en pareja

El análisis del contenido de los grupos de discusión nos aporta cuáles son las concepciones que tienen las mujeres sobre el matrimonio en general y, particularmente, sobre el matrimonio temprano, así como los condicionantes y las consecuencias del matrimonio temprano para su proyecto de vida.

En cuanto a las concepciones acerca del matrimonio, las mujeres participantes conciben el matrimonio como una relación basada, fundamentalmente, en el **respeto** entre los miembros de la pareja:

Si hay respeto hay matrimonio, si no ha respeto no hay matrimonio y yo creo que nosotras las gitanas tenemos esa base de respetarse. Nos enseñan a respetar y darnos a respetar y todo parte de ahí. Es una base que hay de respetarnos mutuamente (G-Bn).

El matrimonio es importante y se valora cuando hay amor, respeto... sobre todo mucho respeto y vas caminando juntos con un mismo pensamiento y apoyándose el uno al otro. Si no, no tiene sentido (G-Va).

es importante para tu vida porque es lo que te hace crear tu vida, tu casa, tu familia que es lo más importante en la vida (G-Sev).

Es interesante señalar la asimetría existente en torno al concepto de respeto en la pareja. Según se desprende de las afirmaciones recogidas, el respeto hacia el hombre implica más obediencia que igualdad entre hombre y mujer:

En nuestro pueblo se hace lo que diga el marido y tú tienes que respetarlo (G-Zg).

Pues que el que manda es él, es el cabeza de familia, lo que pasa ahora es que el mundo ha dado la vuelta de 180º de diferencia, payos y gitanos. Pero antiguamente y ahora también, la mujer gitana obedece al marido (G-Zg).

(...) a ti te dice tu marido “no te pongas esto” y tú no te lo pones pues mañana te dice “no te lo vuelvas a poner o que no te pintes” y le haces caso...Es lo que tú le enseñas desde chica (G-Co).

(...) yo pienso que cuando se junta un matrimonio que la libertad se acaba, ya no hay la libertad que tienes de moza, se acaba totalmente. Cuando te unes en matrimonio ya no hay libertad. Porque si el marido dice “no vayas aquí” tienes que someterte al marido (G-Za).

Por otra parte, se evidencian respuestas referidas al **enamoramiento** atribuyendo gran importancia a este sentimiento como un factor primordial del matrimonio:

(...) lo principal en una pareja es que estás enamorado del otro. Ahí se empieza, se empieza con el amor, luego está la tolerancia entre el matrimonio, el diálogo y es lo más bello, un matrimonio que se lleva bien es lo más bonito que puede existir porque de ahí aprenden tus hijos, tus hijas y aprende la propia familia (G-Pa).

(...) primeramente que estés enamorada, si no estás enamorada puede ser un problema (G-Sev).

Se percibe el ideal de amor romántico al inicio de las relaciones como un punto de partida sobre el que asentar la pareja y la familia. No obstante, tras ese momento inicial de enamoramiento, las mujeres se refieren a una fase posterior de **cariño** entre los miembros de la pareja donde, a su vez, se aprecia una gran dependencia emocional a partir de la convivencia diaria y la crianza de los hijos e hijas:

(...) el matrimonio se refiere a un respeto mutuamente y a un cariño mutuo, no solamente de una persona sino de las dos, y como si fuese tu media persona. Con media de uno y media de otro se hace una persona completa (G-Pa).

Es una dependencia emocional que hay ahí que bueno, que a lo mejor no existe amor, pero sí hay un cariño, entonces cuando tú ves a una persona que has querido tanto, has estado tan enamorada, lo ves que lo está pasando tan mal, que venga de la manera que venga pues lo acoges (G-Co).

Yo me casé con 16 años y fue mi felicidad. Pero ya después se enganchó a lo malo. Yo quería a mi marido, era el primer novio que yo tenía y me casé. Yo me casé bien casada (G-Co).

Como se deriva de las afirmaciones de las mujeres participantes en el estudio, su percepción de cariño puede llegar a justificar situaciones diversas.

Cuando analizamos la concepción del matrimonio, los **ritos y tradiciones** aparecen como un aspecto de vital importancia para la mujer de etnia gitana, diferenciando claramente una boda “al uso” de “escaparse” con una pareja. Aunque ambas son prácticas frecuentes, la boda se presenta como el ritual ideal en la tradición gitana:

porque estás ilusionada en verte vestida de novia, en que te canten la alboreá, todo lo que es una novia, esa es nuestra vida. Y si tú te escapabas todo eso se pierde. Y me escapé obligada porque mis padres no querían a la persona que yo elegí (G-LG).

(...) le das esa alegría a tus padres, a tu familia. Honras a tu familia. Es un orgullo, tu boda es lo más bonito, que ahora hay personas que más o menos les da igual pero no tenía que ser así. Para nosotras siempre ha sido un orgullo muy grande y cuando se pierda el pañuelo se va a perder el gitano (G-Ma).

Algunas mujeres participantes en los grupos focales priorizan el ritual y la tradición sobre la edad de la mujer en el casamiento:

(...) con 14 años es una niña, pero es la ley gitana y la ley gitana es la ley gitana. También hay que entender eso, comprendo que es una niña, pero nosotras estamos acostumbradas a la edad, nosotras lo que tenemos es que nos hacemos antes mujer, ¿es verdad o mentira? La ley gitana es esa. ¡A lo mejor te casas con 20 años... “ay que vieja”, “ay que está vieja!” (G-Ma).

Sin embargo, existen otras opiniones que no son afines al matrimonio a edades tempranas:

Yo no se lo aconsejo a ninguna niña. No es que lo quieras o lo dejes de querer, a lo mejor lo quieres más que a tu vida, pero te sometes a cosas que no te agradan porque eres una cría y permites muchas cosas que no tendrías que permitir desde mi punto de vista (G-LG).

(...) yo no, la verdad. Porque se te va la infancia, la juventud en el matrimonio, en criar niños. Ya estás en criar a tus niños, estar con tu marido, llevar la casa y tu juventud se te va en eso. Ya no piensas en ti, en disfrutar y vivir (G-Ja).

Existen algunas opiniones críticas sobre la consideración social de las mujeres que se han escapado frente aquellas que se han casado por el rito tradicional:

Si se escapan luego es más fácil que se separen. No es una boda, no sé, no, no se toma tan en serio que un noviazgo de un año, pedirlo, la boda, el pañuelo (G-Za).

(...) no es lo mismo casarte con boda y sacar tu pañuelo que ser una mocita y escaparte con el novio, porque la gente habla mucho también... porque se acuesta con él, a ver los gitanos es lo que hay, una niña se quiere con un niño y lo 1º que hace es pedirla, que luego ya se escape o no es cosa de ellos, pero lo 1º es pedirte, luego del pedimento... (G-Ma).

(...) no se mira igual una boda a una escapada porque el día de mañana la suegra, que prácticamente son así casi todas, se mete con la nuera ¡ay por qué te escapaste con mi hijo y no te conocíamos y no sabíamos cómo estabas! Entonces si ella se ha casado bien coge el pañuelo y se lo restriega a la suegra y

le dice “toma, el pañuelo aquí tienes mi prueba de que tú a mí no me puedes difamar porque aquí tengo mi pañuelo (G-Ma).

No te miran igual que si te vas con su hijo mocica a que te vayas con tu hijo no siendo mocica. No te van a mirar igual. ¿Te va a tratar como... con quien has estado? cuantos hombres ha tenido? No te miran igual (G-Ja).

Pero, en general, la unión es aceptada y reconocida por la comunidad como un matrimonio.

(...) es algo más de nosotras que de cara a la gente, porque la gente si te escapás te va a respetar lo mismo, porque eso hoy en día ya no se mira tanto (G-LG).

A eso me refiero, que la familia, la pareja se escapa y al día siguiente para todos son matrimonio. Se pasa el enfado, si lo hay, y ya es matrimonio con todas las de la ley. Igual que si acabaran de salir de la iglesia. Nosotros lo miramos igual (G-Bn).

hay gente que se casa con boda y gente que se escapa. Eso no tiene nada que ver, es que te pierdes la fiesta simplemente y el dar esa honra a tu familia. De momento, eso queda ahí pero yo creo que si te sale bien es igual que te escapes o te cases (G-Va).

Entre los discursos más tradicionales, se identifica que el valor social y cultural del matrimonio se transmite desde la infancia a las mujeres de etnia gitana en el seno **familiar**. Las participantes expresan, de una u otra forma, que han sido educadas para el matrimonio:

(...) a las niñas gitanas se nos cría con vistas a ser madres y esposas, eso por descontado. Que ya desde pequeñas “que te tienes que casar” “que tienes que aprender” desde pequeñas nos mentalizan a ser madres y esposas (G-Pa).

Los **roles** que han de asumir las mujeres de etnia gitana en el matrimonio son adquiridos a lo largo de su infancia y adolescencia, siendo la maternidad uno de los fundamentos principales del matrimonio para aquellas mujeres gitanas que han sido educadas en su mayoría bajo esta idea:

(...) el matrimonio es formar un hogar, una familia, son cosas realmente importantes. Has dejado a tus padres para formar una nueva familia y lo más importante en esta vida es la familia. Y yo creo que el matrimonio es lo que más influye ahí porque primero te casas, luego tenemos los hijos y haces la familia (G-Pa).

Al mismo tiempo, el matrimonio se percibe como una repetición de patrones culturales establecidos en el tiempo, que se normalizan en la vida cotidiana de la mujer y que se vivencian como situaciones sin posibilidad de cambio:

Muchas veces digo “señor, me estás dando... porque estoy viviendo con la niña lo mismo que yo he vivido conmigo” (G-Co).

Yo siempre decía “yo he pasado mucho y mis niñas van a cambiar. Pero eso es mentira porque mis hijas han vivido conmigo, viendo todo lo que yo he pasado y mi chica está haciendo lo mismo, ha cogido el caminito mío. Ya lleva casada 3 años y espero que ya mismo abra los ojos y lo deje (G-Co).

No obstante, se aprecian ciertos cambios en las relaciones de mujeres que reivindican su espacio propio dentro de la pareja, en condiciones de igualdad:

(...) pues yo si salgo sola, yo necesito mi espacio. Mi marido me deja salir, yo sí, yo sí me voy (G-Sev).

Al profundizar en los **condicionantes del matrimonio temprano**, es decir, en la percepción de las mujeres de etnia gitana sobre los factores que inciden en la dinámica de la vida en pareja, las participantes refieren falta de madurez e inexperiencia cuando tuvieron que enfrentarse a ese cambio de vida:

Entonces una forma de ser que tú tenías y adaptarte ya, tú te quieres adaptar, pero te cuesta. Te cuesta mucho, te cuesta la vida. Pues yo lloraba mucho, te sientes sola aquí (...) Sola, sí con mi suegra, pero hasta que la conocí.... Pero yo verdaderamente no tenía confianza con ella, ni ella conmigo ni yo con ella, para contarle cosas (G-LG).

Aunque te cases a los 17 años eso ya no lo vas a vivir como de soltera. Que voy a un cumpleaños, en vez de pedir permiso a los padres lo tienes que pedir al marido y ya no es lo mismo. No es igual estar soltera que casada (G-Za).

(...) sí afecta mucho, porque no es lo mismo casarte con 20 años que tienes un poquito más de madurez, sabes llevar un hogar, sabes atender mejor a tus hijos, a tu marido. En mi caso fue con 13 años, era una niña. Yo salí del colegio, pasé de curso, me tocaba empezar 7º y no pude. Entonces con 13 años no sabes prácticamente nada, tienes muchos problemas con tu pareja porque claro tu marido no lo sabes atender bien. Si tienes hijos nada más casarte con 13 o 14 años tampoco los puedes cuidar bien. Hay unas que tienen una mentalidad más desarrollada que otras, pero con 13 o 14 años prácticamente no sabes llevar un hogar. Entonces se diferencia mucho que te casas con 18 -20 años, que estás un poquito más mujer, tienes un poquito más de conocimiento a que te cases con 13 o 14. Claro necesitas ayuda, de la suegra, de la cuñada, de la madre entonces hay muchos fracasos matrimoniales en ese sentido. Porque se casan muy jóvenes. ¡es que no me entiende! ¡es que es una niña! Y se dejan, quiere decir, cada uno por su lado (G-Ma).

Son numerosas las **consecuencias** que destacan las participantes, relacionadas con el matrimonio temprano. Las mujeres entrevistadas son conscientes de las vivencias que no han podido experimentar durante su adolescencia y juventud, manifestando sentimientos de pérdida en una etapa vital y “no recuperable”:

(...) es que la juventud de los 15, 16, 17 años es muy bonita y hay que vivirla. Si te casas tan joven, no es que no la vivas, la vives ya de familia y no es lo mismo vivirla de familia que de juventud. Y esa edad ya no vuelve, la vives de otra manera, pero lo bonito de esa edad no lo tienes (G-Za).

No dejas que tu mente... y tu cuerpo madure al tiempo que tiene que madurar (G-Va).

De igual modo, consideran que el matrimonio temprano les ha impedido su desarrollo en diferentes ámbitos como el formativo, el social y laboral. Así, refieren que no han podido continuar con su formación académica, limitando su desarrollo profesional y la opción de elegir un proyecto de vida diferente.

Ahora nos hemos apuntado para sacarme mi graduado en la escuela. Me he sacado el carnet de conducir y me falta el graduado y lo quiero conseguir, pero al tener niños, quieras o no quieras no es lo mismo que cuando soltera (G-LG).

Lo único que a las niñas gitanas el 99% diría a los 16 años lo dejan [los estudios]. En el momento que cumplen la ESO, lo dejan (G-Pa).

Desde las experiencias vividas, se replantean desde un enfoque más crítico el matrimonio a edades tempranas, afirmando que es fundamental la formación de las niñas y las adolescentes y poseer cierto grado de madurez para casarse:

(...) yo prohibiría totalmente que se casaran tan jovencitas porque se apartan de su juventud que no la disfrutan (G-Za).

(...) con 13-14 años por mucho que digamos no sabe llevar una casa. Es muchísima responsabilidad para una niña de esa edad y si encima nada más casarte te quedas embarazada y tienes un niño te echas un mundo encima, llega un momento en que tú misma piensas y deseas cosas de niña (G-Ma).

Yo pienso también que la educación que le estamos dando a nuestras niñas es diferente a la que nosotras hemos vivido. Mi niña va a estudiar, ella ya está en el instituto. Yo ni siquiera me matriculé en el instituto. Ni mis padres me han dado esa oportunidad (G-LG).

En algunos casos, el matrimonio temprano ha supuesto una oportunidad de cambio y mejora para algunas mujeres que, en la familia de origen, no poseían ninguna expectativa de futuro. Salir del núcleo familiar de origen ha supuesto la posibilidad de definir un proyecto de vida diferente:

Sí, ha sido una liberación para mí porque yo ni he estudiado, no sabía ni leer ni escribir, no sabía lo que era un trabajo nada más que fregar la casa, cuidar de mis hermanos, cuidar de mi padre, de mi madre y ahora al casarme ya sé lo que es un trabajo. Esto estudiando. Tengo a mis hijos y estoy saliendo adelante gracias a mi marido. Por eso para mí ha sido una liberación (G-Ja).

Yo cuando era más niña no podía trabajar, no podía salir con mis amigas y ahora desde que me he casado he trabajado de pinche de cocina, he salido con mis amigas, estoy estudiando. Que lo que no he hecho antes, no me ha dejado mi familia, al estar casada con mi marido me ha dejado y mi familia no (G-Ja).

Derivado de las opiniones recogidas, se pone de manifiesto que el matrimonio temprano de mujeres de etnia gitana puede representar dificultades para su proyecto vital, limitando su formación y posibilidades de inserción social y laboral. También se aprecia una conciencia cada vez mayor sobre la importancia de la educación para que las mujeres tengan opciones de vida diferentes a lo que les impone la tradición.

5.3. Mujer de etnia gitana y violencia de género

5.3.1. Experiencias de violencia hacia la mujer

Examinamos las experiencias de violencia hacia la mujer en relación a la incidencia de abuso físico, de abuso emocional, verbal o psicológico, de abuso sexual y de abuso económico durante el último año. Los datos aportados por las mujeres participantes en el estudio (ver tablas 11, 12, 13 y 14) indican que prevalece el número de mujeres víctima de abuso emocional, verbal o psicológico (27,7%), frente al número de mujeres que han sufrido abuso físico (16,4%), abuso económico (15,1%) y abuso sexual (4,7%). Sin embargo, es importante añadir que las opciones de respuesta “prefiero no decirlo” y “no contesta” presentan una frecuencia entre 2,2% y el 4,7% entre los distintos tipos de abuso examinados.

Tabla 11. Abuso físico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	60	16,4	16,4	16,4
	No	288	78,9	78,9	95,3
	Prefiero no decirlo	8	2,2	2,2	97,5
	NC	9	2,5	2,5	100,0
	Total	365	100,0	100,0	

Tabla 12. Abuso emocional, verbal o psicológico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	101	27,7	27,7	27,7
	No	232	63,6	63,6	91,2
	Prefiero no decirlo	15	4,1	4,1	95,3
	NC	17	4,7	4,7	100,0
	Total	365	100,0	100,0	

Tabla 13. Abuso sexual

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	17	4,7	4,7	4,7
	No	327	89,6	89,6	94,2
	Prefiero no decirlo	12	3,3	3,3	97,5
	NC	9	2,5	2,5	100,0
	Total	365	100,0	100,0	

Tabla 14. Abuso económico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	55	15,1	15,1	15,1
	No	290	79,5	79,5	94,5
	Prefiero no decirlo	8	2,2	2,2	96,7
	NC	12	3,3	3,3	100,0
	Total	365	100,0	100,0	

Diseñamos **tablas cruzadas** para examinar la frecuencia de casos en los que las mujeres han sido víctima de violencia en base a los distintos tramos de edad de casamiento o inicio de la convivencia en pareja. Específicamente, el número de casos de mujeres víctima de abuso físico es superior en aquellas mujeres que se casaron/convivieron con su pareja antes de los 18 años (46), frente a las mujeres que se casaron/convivieron entre los 18 a los 25 años (9), y significativamente superior en relación a las mujeres que iniciaron la convivencia con su pareja después de los 25 años de edad (4), (ver tabla 15).

Tabla 15. Edad de casamiento y abuso físico

		Víctima de abuso físico				
		Sí	No	Prefiero no decirlo	NC	Total
Edad de casamiento	16 o antes	31	70	3	3	107
	16 a 18	15	56	2	1	74
	18 a 25	9	89	3	4	105
	Después de los 25	4	34	0	0	38
	NC	1	38	0	1	40
Total		60	287	8	9	364

Si examinamos el número de casos de violencia de tipo emocional, verbal o psicológico hacia la mujer (ver tabla 16), observamos patrones similares: 70 casos de mujeres víctima de violencia que iniciaron su relación matrimonial o de convivencia antes de los 18 años, 21 casos en las relaciones de convivencia iniciadas entre los 18 y los 25 años, y un número más reducido de 7 casos, en las relaciones iniciadas con posterioridad a los 25 años de edad.

Tabla 16. Edad de casamiento y abuso emocional, verbal o psicológico

		Víctima de abuso emocional, verbal o psicológico				Total
		Sí	No	Prefiero no decirlo	NC	
Edad de casamiento	16 o antes	41	59	3	4	107
	16 a 18	29	39	2	4	74
	18 a 25	21	70	8	6	105
	Después de los 25	7	31	0	0	38
	NC	3	32	2	3	40
Total		101	231	15	17	364

El número de casos de mujeres que han sido víctima de abuso sexual (ver tabla 17) se mantiene equitativo entre las mujeres casadas o conviviendo con su pareja desde los 16 años o con anterioridad (5) y las mujeres que iniciaron la convivencia entre los 18 y los 25 años (5). El caso de las mujeres víctima de violencia sexual casadas/en convivencia con su pareja después de los 25 años se reduce a 2 respecto a los casos anteriores, siendo inferior al número de mujeres víctimas de abuso sexual que iniciaron su convivencia en pareja entre los 16 y los 18 años (5).

Tabla 17. Edad de casamiento y abuso sexual

		Víctima de abuso sexual				Total
		Sí	No	Prefiero no decirlo	NC	
Edad de casamiento	16 o antes	5	92	8	2	107
	16 a 18	5	67	0	2	74
	18 a 25	5	94	3	3	105
	Después de los 25	2	35	1	0	38
	NC	0	38	0	2	40
Total		17	326	12	9	364

Por último, el análisis del número de mujeres víctima de abuso económico en relación a los tramos de edad de casamiento o inicio de la convivencia en pareja (ver tabla 18) indica que las mujeres que se casaron o iniciaron la convivencia en pareja después de los 25 años se han encontrado expuestas a este tipo de abuso en menor medida (4) que las mujeres que lo hicieron a los 16 años o con anterioridad (21), entre los 16 y los 18 años (11) y entre los 18 y los 25 años (18).

Tabla 18. Edad de casamiento y abuso económico

		Víctima de abuso económico				Total
		Sí	No	Prefiero no decirlo	NC	
Edad de casamiento	16 o antes	21	80	4	2	107
	16 a 18	11	59	1	3	74
	18 a 25	18	81	2	4	105
	Después de los 25	4	34	0	0	38
	NC	1	35	1	3	40
Total		55	289	8	12	364

En términos generales, excepto en el caso de abuso sexual donde las cifras se mantienen muy similares en otros tramos de edad, el mayor número de casos de violencia hacia las mujeres se presenta en aquellas que se han casado o empezado a convivir en pareja a los 16 años o con anterioridad.

Experiencias de violencia en la familia

En los grupos de discusión se narran episodios de violencia de los progenitores hacia las hijas y de los hombres hacia las mujeres:

Mi madre sí me maltrataba, cuando me quedé viuda con 24 años. El otro día pensaba, hay que ver cómo se portó mi madre conmigo y que yo ahora tenga que ser buena porque es mi madre... Lo pensé, yo a mi madre no le voy a hacer daño, pero lo pensé. Yo venía con 2 niñas, venía con una mala experiencia y lo pasé peor con ella (silencio)... yo desde chica he tenido maltrato (G-LG).

(...) hasta hace unos años que no le pegaba porque ya no podía. Él estaba de una manera que mi madre lo tocaba y se caía. Pero psicológicamente seguía, como ya no podía pegarle... en invierno con el frío no se ponía el brasero porque se gasta luz, yo pongo el aire de mi cuarto, pero el del salón no porque gastamos más luz, si hay que fregar los platos no dejarla hasta por la noche porque si no el agua no veas, llegar hasta cortarle el agua de la cisterna para que no tira de ella. Y en el hospital, ingresado y decirnos que lo iban a sedar, levantarle la pierna a mi madre y decirle a mi madre "te pego aquí en la cara y te estampo contra la pared" eso fue 5 días antes de morir (G-Co).

Yo sí he visto, mi padre estaba un poco loco, mi padre tenía una enfermedad psicológica, tenía celos por mi madre y la mataba, le pegaba (G-Pa).

Las narrativas de algunas mujeres muestran que la violencia se normaliza en sus vidas, no considerándola nada extraordinario:

A mí me pegaban, pero lo mismo que he hecho yo con los míos, no lo considero maltrato. Si los tengo que regañar y darles en el culo no pasa nada (G-LG).

A mí con la zapatilla, con las coletas, pero yo eso no lo he considerado un maltrato (G-LG).

Mi padre ha sido un buen padre, aunque haya sido un maltratador con mi madre, con nosotras ha sido un buen padre. A nosotros no nos ha faltado de nada (G-Co).

En algún momento, aparece idealizada la figura del padre maltratador justificando sus acciones:

(...) es que con mi padre no lo entiendo, porque ha sido muy maltratador, pero yo a mi padre lo quería más que a mi vida, lo he querido más que a mi madre. Mi padre ha hecho mucho daño en mi casa, pero para mí era un ídolo, no 'se cómo explicarlo... era un amor muy especial (G-Co).

La violencia doméstica también se extiende al entorno más próximo, mencionándose también, episodios de violencia en la comunidad:

Y conozco de chicas jóvenes, sí, que las tienen encerradas en sus casas. Eso sí que es una pena (G-Pa).

Yo sé de una que hasta el teléfono le ha quitado para que no hable con sus hermanas (G-Pa).

Aunque estas mujeres son conocedoras de situaciones de violencia en su comunidad, no lo consideran un problema social sino más propio del ámbito “de lo privado”.

5.3.2. Percepción sobre la violencia hacia la mujer

El análisis de los cuestionarios y los grupos focales nos permiten clarificar una serie de elementos influyentes en la percepción que las mujeres de etnia gitana participantes en el estudio tienen respecto a la valoración que hacen de las experiencias de violencia. Es importante tener en cuenta la percepción que la propia mujer tiene sobre este fenómeno, pues nos permite entender cómo ha interiorizado aprendizajes y vivencias para construir valores y constructos vinculados en mayor o menor medida con rasgos de la propia cultura.

Del análisis de la información de los grupos de discusión emergen una serie de temáticas vinculadas a la percepción que las propias mujeres de etnia gitana tienen sobre la violencia hacia la mujer, como son:

- a) la actitud ante situaciones de violencia hacia la mujer.
- b) la valoración que hacen de los diversos tipos de violencia ejercida sobre la mujer.

Actitud ante situaciones de violencia hacia la mujer

Fundamentalmente se observa una diferenciación entre las situaciones de maltrato físico del psicológico, aunque en ocasiones se entiende el maltrato como un hecho inherente a la relación en pareja que la mujer ha de asumir:

(...) a ver, nosotras las gitanas hemos nacido para eso, para aguantar a los maridos y no hay otra [...] nos casamos con ese conocimiento. (G-Ma).

En comentarios como el anterior se aprecia la asunción del rol de sumisión de la mujer respecto al hombre, determinado por la tradición o la costumbre; aunque hay mujeres que lo identifican más con los primeros años de la relación de pareja, cuando se va construyendo la familia y durante el periodo de crianza:

Pues sí, para que vamos a decir que no, por cualquier cosilla, ha venido un caso de violencia, no de arrastrarte por el suelo, ni mucho menos, pero sí has discutido con violencia, sí que ha habido casos cuando éramos más jóvenes. Ahora ya no tenemos ganas de discutir (G-Pa)

Se hacen referencias, sobre todo, a situaciones en las que la mujer contradice al hombre en discusiones más o menos justificadas en las que la violencia verbal es manifestación de situaciones de ansiedad o malestar emocional; en ese sentido comentan:

Es verdad, hay violencia cuando la mujer le contesta, y le grita a lo mejor si va con sus amigos un rato y vuelve a casa él (G-Zg)

Si él te dice algo y tú respondes un “no quiero, no me da la gana”. Pues ahí es cuando empieza el problema (G-Zg)

Por lo tanto, la discusión es identificada como uno de los detonantes de acciones de maltrato, asumiendo la mujer la responsabilidad en su génesis y con posibilidad de derivar en la culpabilización.

Valoración que hacen de los diversos tipos de violencia ejercida sobre la mujer

- Valoración de la gravedad de la violencia física sufrida

Los datos que nos aportan los cuestionarios realizados respecto a la consideración de la gravedad del maltrato físico nos indican que un 58,1% de las participantes manifiestan que no han sufrido abusos físicos, frente a las que reconocen haberlo sufrido (17,8% en porcentaje acumulado de diversa gravedad) (ver tabla 19 y gráfico 7). Sin embargo, hay que destacar que un 24,1% de las mujeres prefieren no decirlo o no han aportado respuesta, tratándose de un porcentaje significativo del total de las encuestadas que nos hace ser cautelosos respecto a la interpretación de los niveles de incidencia de la violencia física.

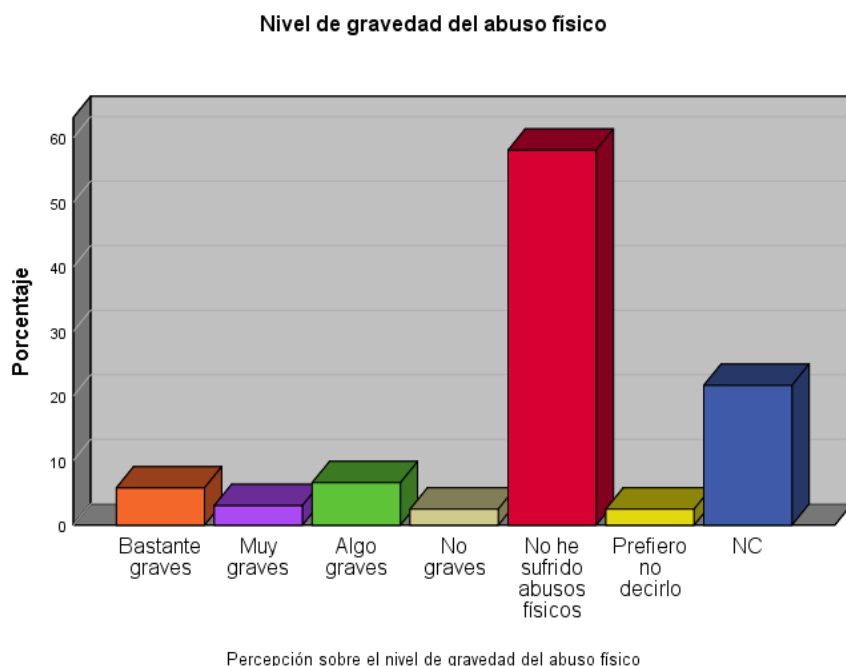
Tabla 19. Nivel de gravedad del abuso físico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante graves	21	5,8	5,8	5,8
	Muy graves	11	3,0	3,0	8,8
	Algo graves	24	6,6	6,6	15,3
	No graves	9	2,5	2,5	17,8

No he sufrido abusos físicos	212	58,1	58,1	75,9
Prefiero no decirlo	9	2,5	2,5	78,4
NC	79	21,6	21,6	100,0
Total	365	100,0	100,0	

En general, la mayoría de las mujeres participantes en el estudio manifiestan no haber sufrido abusos físicos y alrededor de una cuarta parte no manifiestan su percepción sobre este asunto. No obstante, aquellas mujeres que catalogan los abusos físicos en alto grado de gravedad se acerca al 9%.

Gráfico 7. Nivel de gravedad del abuso físico



Del análisis de las aportaciones que en los diferentes grupos de discusión han surgido respecto al tema de la violencia física sobre la mujer se identifica con claridad lo que supone violencia física hacia la mujer, vinculándose frecuentemente a otros tipos de violencia:

Eso qué significa... que te pega (G-LG)

No solo que te pegue... que te insulte, te humille, que te trate mal (G-LG)

Al comentar cuándo suelen aparecer las agresiones, nos hablan que, en ocasiones, la violencia física aparece en los primeros momentos de la convivencia o en la misma noche de bodas:

(...) en la noche de bodas, lo que pasa que eso... ya está borracho (G-Co)

(...) al año y pico de casarnos (G-Co)

(...) la 1ª vez que a mí me pasó, él venía de vacaciones. Llegó a mi casa, yo quería estar un rato con él y yo sabía que había estado con mujeres y todo porque yo veía fotos e iban con nenas, como si estuvieran solteros. Él llegó a mi

casa y a mí me dio alegría y llegó y me dio la más grande, ese día que fue la 1ª vez... me dio la más grande. Me echó de mi casa, tiró las cosas de mi niña a la calle... (G-Co)

Elas explican que las causas de violencia física se generan por situaciones como no responder a los requerimientos de cuidado del marido, no tener la comida a su gusto o por no cumplir con las labores domésticas:

A algunas mujeres... porque llega a la casa y no les tiene la comida hecha le da un palizón que las mata. A mi abuela porque llegaba y a lo mejor no estaba la comida le pegaba o por no tener un pantalón planchado, en fin (G-Co)

Aunque también aparecen otro tipo de causas como que la mujer no aporta los ingresos económicos esperados a la economía doméstica

(...) por ejemplo mi prima, cuando se va a vender y no trae dinero, su marido le pega, eso ya es maltrato físico y psicológico. Ahora ella dirá... si no llevo dinero ahora me pega, me insulta..." (G-Ja)

– Valoración de violencia emocional, verbal o psicológica sufrida

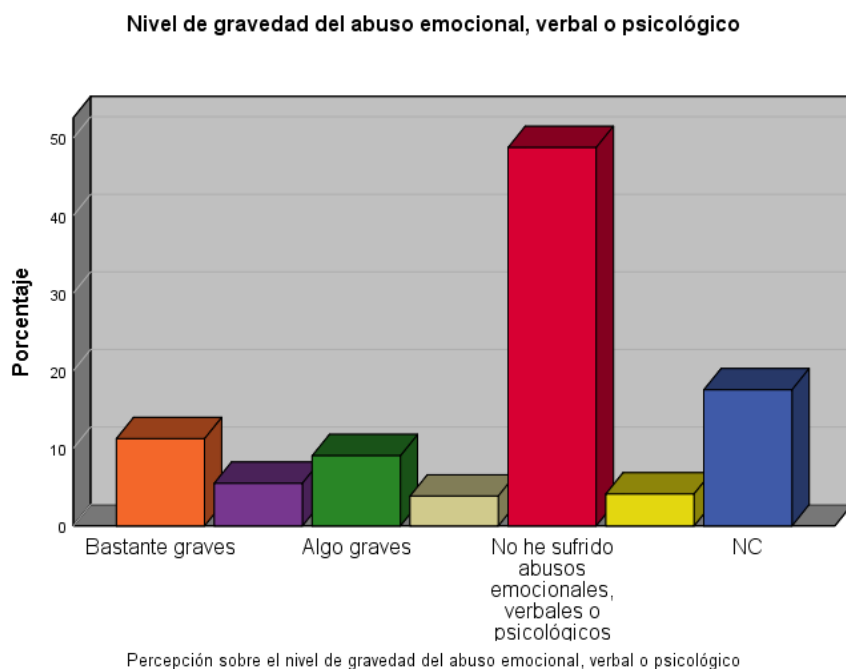
Los datos que nos aportan los cuestionarios respecto a la valoración de la violencia emocional, verbal o psicológica (ver tabla 20 y gráfico 8) nos indican que, prácticamente, la mitad de la muestra reconoce no haber sufrido este tipo de abuso (48,8%), mientras que el resto se distribuye entre las que lo reconocen en diversa graduación (29,6%) y las que no desean responder o no contestan (21,6%). Este último dato implica desconocer qué ocurre con una quinta parte de la muestra en relación a las experiencias de violencia, su proceso de identificación o posible negación de las mismas.

Tabla 20. Nivel de gravedad del abuso emocional, verbal o psicológico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante graves	41	11,2	11,2	11,2
	Muy graves	20	5,5	5,5	16,7
	Algo graves	33	9,0	9,0	25,8
	No graves	14	3,8	3,8	29,6
	No he sufrido abusos emocionales, verbales o psicológicos	178	48,8	48,8	78,4
	Prefiero no decirlo	15	4,1	4,1	82,5
	NC	64	17,5	17,5	100,0
	Total	365	100,0	100,0	

Un 16,7% de las participantes consideran haber tenido experiencias bastante graves o muy graves. En todo caso, en torno a un 30% reconoce este tipo de violencia.

Gráfico 8. Nivel de gravedad del abuso emocional, verbal o psicológico



Este tipo de violencia se vincula con maneras de ejercer el poder patriarcal sobre la mujer, derivando en mecanismos de dominación, acoso, aislamiento y sometimiento emocional. Por ello, las mujeres lo califican con una gravedad que supera incluso la violencia física:

yo también he pensado eso muchas veces, he dicho “Dios mío prefiero que me pegue una quantada a que me diga otras cosas” (G-Co)

(...) es verdad lo que ella está diciendo que a veces son peores las palabras a que te de un quantazo porque es tanto lo que te dice que te lo llegas a creer (G-Co)

yo creo que a veces es más las cosas que te digan de boca que si te diese quantazo. (G-Bn)

(...) como, por ejemplo, que diga por la ventana “eres gorda, no te quiero, me voy a ir con otra, eso te hunde más. (G-Bn)

En relación a la influencia que este tipo de agresiones tiene en la autoestima de la mujer, las participantes coinciden en el deterioro emocional que tienen este tipo de actuaciones.

– Valoración de violencia sexual sufrida

Un porcentaje mayoritario de las mujeres que han participado en el estudio manifiestan no haber sufrido violencia sexual (71,2%) y solo el 5,5% indica haberla sufrido en diferente grado (ver tabla 21 y gráfico 9).

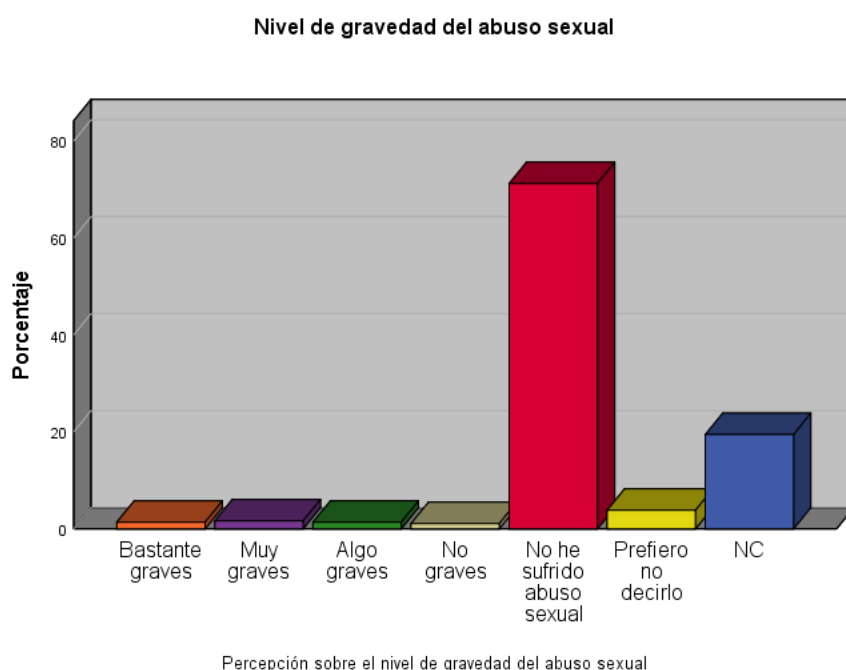
Tabla 21. Nivel de gravedad del abuso sexual

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante grave	5	1,4	1,4	1,4
	Muy graves	6	1,6	1,6	3,0
	Algo graves	5	1,4	1,4	4,4
	No graves	4	1,1	1,1	5,5
	No he sufrido abuso sexual	260	71,2	71,2	76,7
	Prefiero no decirlo	14	3,8	3,8	80,5
	NC	71	19,5	19,5	100,0
	Total	365	100,0	100,0	

Coincidiendo con otros tipos de violencia analizados anteriormente, un 23,3% de las respuestas se catalogan en las opciones “no contesta” y “prefiero no decirlo”, quedando nuevamente este dato sin determinar.

En las aportaciones de los grupos de discusión tampoco emerge información relativa a este aspecto.

Gráfico 9. Nivel de gravedad del abuso sexual



– Valoración de la violencia económica sufrida

La mayor parte de las participantes del estudio indican no haber sufrido violencia económica (62%), mientras que un 15,6% manifiesta haberla sufrido en niveles diversos de gravedad. Sin embargo, un 22,2% no se manifiesta al respecto (ver tabla 22).

Tabla 22. Nivel de gravedad del abuso económico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bastante grave	16	4,4	4,4	4,4
	Muy graves	16	4,4	4,4	8,8
	Algo graves	18	4,9	4,9	13,7
	No graves	7	1,9	1,9	15,6
	No he sufrido abuso económico	227	62,2	62,2	77,8
	Prefiero no decirlo	10	2,7	2,7	80,5
	NC	71	19,5	19,5	100,0
	Total	365	100,0	100,0	

Esta dimensión examina la situación de control del hombre sobre el acceso de la mujer a los recursos económicos, ejerciendo violencia en la medida que la mujer se encuentra en situación de dependencia y supone una forma de control que influye poderosamente sobre su autonomía. Una de las participantes en los grupos de discusión lo exponía con claridad:

Pero como él dice que él ganaba el dinero pues el manejaba el dinero, compraba lo que él quería, vamos al Mercadona yo con el carro y él comprando. Él siempre ha sido el que ha comprado en mi casa. Llegaba a mi casa y yo lo colocaba. Yo llegué un momento en que he tenido que aprender a comprar porque no sabía. Decir hasta aquí has llegado e ir yo sola al Mercadona (G-Co).

En los grupos de discusión no aparecen aportaciones adicionales sobre este tipo de violencia.

5.3.3. Atribuciones sobre las causas de la violencia hacia la mujer

La comprensión de las ideas que las propias mujeres tienen sobre las causas que provocan la violencia de género pueden contribuir a relacionar las creencias individuales con diversas construcciones sociales y pautas de conducta hegemónicas y de qué manera son interiorizadas por las propias mujeres. En definitiva, nos permiten explorar las interacciones entre los factores culturales, sociales, familiares e individuales.

La causalidad establecida sobre la violencia hacia la mujer

Las atribuciones que las mujeres participantes en el estudio hacen respecto a los motivos por los que se produce la violencia hacia la mujer en la pareja son variadas, como se puede apreciar siguiente tabla (ver tabla 23).

Tabla 23. Atribución de la causalidad sobre la violencia hacia la mujer

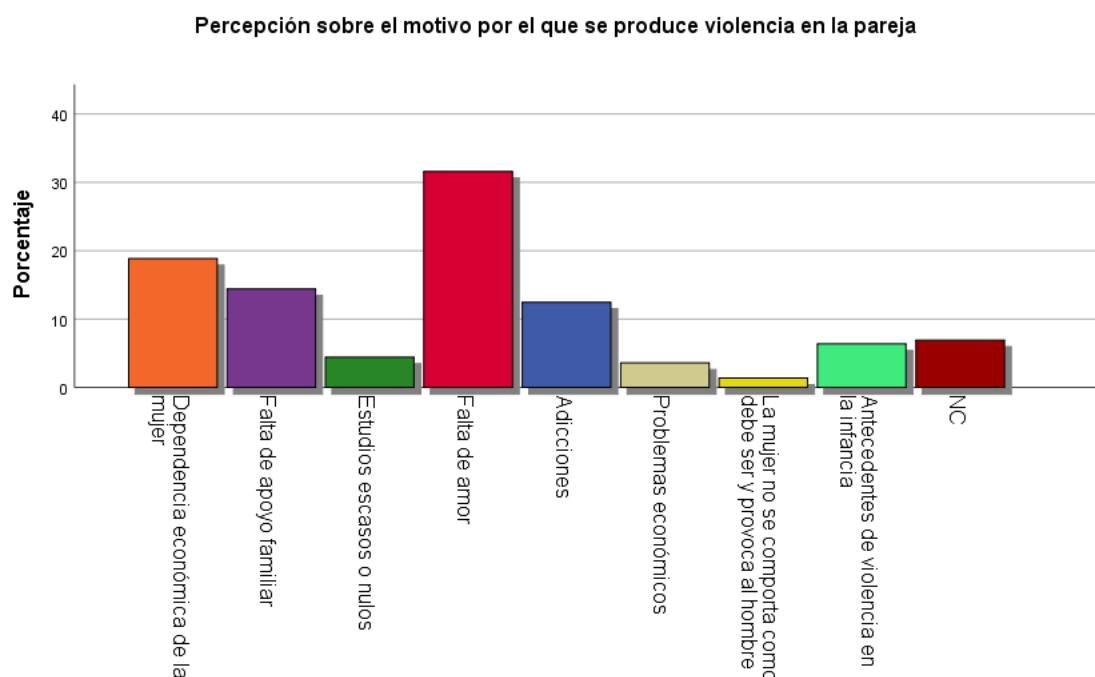
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Dependencia económica de la mujer	68	18,6	18,8	18,8

	Falta de apoyo familiar	52	14,2	14,4	33,2
	Estudios escasos o nulos	16	4,4	4,4	37,7
	Falta de amor	114	31,2	31,6	69,3
	Adicciones	45	12,3	12,5	81,7
	Problemas económicos	13	3,6	3,6	85,3
	La mujer no se comporta como debe ser y provoca al hombre	5	1,4	1,4	86,7
	Antecedentes de violencia en la infancia	23	6,3	6,4	93,1
	NC	25	6,8	6,9	100,0
	Total	361	98,9	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,1		
Total		365	100,0		

Las diferentes atribuciones se definieron en nueve factores (ver tabla 23 y gráfico 10); unos relacionados con las propias carencias identificadas (falta de formación, estudios escasos o nulos, dependencia económica de la mujer), otros con aspectos derivados de la propia relación en el microsistema familiar (falta de amor, influencia de las adicciones en la convivencia familiar, antecedentes de experiencias de violencia familiar en la infancia, el comportamiento inadecuado de la mujer) y otros relacionados con las circunstancias socioeconómicas (falta de apoyo familiar, problemas económicos).

En este apartado, continúa persistiendo la existencia de un sector de las participantes que no contesta, suponiendo 25 casos (6,9%) del total de la muestra.

Gráfico 10. Atribución de la causalidad sobre la violencia hacia la mujer



La falta de amor se erige como el motivo principal (31,6%) que atribuyen las participantes a la existencia de situaciones de violencia hacia la mujer. En este sentido, la información obtenida en los grupos de discusión muestran las altas expectativas que se generan en la cultura de la comunidad gitana respecto a la formación de la familia y las implicaciones que ello conlleva para la mujer, tal y como lo expresa una de las participantes de uno de los grupos de discusión:

“el matrimonio es formar un hogar, una familia, son cosas realmente importantes. Has dejado a tus padres para formar una nueva familia y lo más importante en esta vida es la familia. Y yo creo que el matrimonio es lo que más influye ahí porque primero te casas, luego tenemos los hijos y haces la familia.”
(G-Pa).

Estamos ante un hecho sociocultural que va modelando la mentalidad de la mujer de etnia gitana desde la infancia, favoreciendo el desarrollo de un complejo entramado de constructos relacionados con sentimientos como el enamoramiento, el cariño, el querer...:

(...) querer es una cosa y enamorarte es otra. Estar enamorada es una cosa y cuando ya llevas un tiempo, tienes tu niña y pasa el tiempo y ya es como que le amas, le amas, pero al principio es... que le quieres, pero.. a veces le dices te amo, es como que te cortas más y cuando pasa el tiempo, ahora tengo a mi niña y es diferente, le digo “te amo, cariño” eso es porque lo siento de verdad. Es ahora cuando lo quiero más que nunca (G-Pa).

Estos constructos a su vez se conjugan con la importancia que otorga la comunidad hacia el acto de fundar una familia y las costumbres sobre el casamiento:

le das esa alegría a tus padres, a tu familia. Honras a tu familia. Es un orgullo, tu boda es lo más bonito, que ahora hay personas que más o menos les da igual pero no tenía que ser así. Para nosotras siempre ha sido un orgullo muy grande y cuando se pierda el pañuelo se va a perder el gitano. Se están perdiendo muchas costumbres, ya lo que nos queda es la boda y una niña virgen que va al matrimonio y honra a su familia. El día que eso se pierda se pierde al gitano, así de claro. Casarte con boda es un orgullo muy grande (G-Ma).

Sin embargo, aparecen cambios en la percepción de algunas costumbres, que se ponen de manifiesto en las discrepancias entre las mujeres de más edad y las más jóvenes.

También se expresan experiencias que identifican las causas del desamor y cómo estas derivan en violencia hacia la mujer:

cuando yo me casé, yo he disfrutado mucho con mi marido. Yo me casé con 16 años y fue mi felicidad. Pero ya después se enganó a lo malo. Yo quería a mi marido, era el primer novio que yo tenía y me casé. Yo me casé bien casada (G-Co).

Y este es un tema que merece la pena analizar, pues independientemente del valor que unas u otras dan al acto social del casamiento y la formación del núcleo familiar, lo que emerge en los grupos de discusión son la variedad de causas que las participantes atribuyen a la violencia sobre la mujer.

Identificamos como elemento significativo el peso del modelo patriarcal en la pareja y cómo influye en un desequilibrio en las relaciones que conlleva el sometimiento de la mujer. Esta cuestión emerge insistentemente en las aportaciones de las participantes en los grupos de discusión:

Pues que el que manda es él, es el cabeza de familia, lo que pasa ahora es que el mundo ha dado la vuelta de 180º de diferencia, payos y gitanos. Pero antiguamente y ahora también, la mujer gitana obedece al marido (G-Za).

Aunque también aparecen voces discrepantes, pues la mujer gitana, en la actualidad, se va posicionando en relación a la necesidad de tener una relación que le permita gestionar su propia independencia:

Ahora mismo hay una mujer, se le ha metido en la cabeza el mismo derecho tienes tú, el mismo derecho tengo yo. Tú tienes ganas de tomarte una cerveza pues yo también tengo ganas de tomarme un café con las mías. Ya no se aguanta tanto como antes (G-Ja).

(...) pues yo si salgo sola; yo necesito mi espacio. Mi marido me deja salir, yo sí, yo sí me voy" (G-Se).

La dependencia económica de la mujer respecto al hombre aparece identificada como el segundo motivo (18,8%) por el que hay violencia respecto a la mujer (ver tabla 23) y esto cobra sentido en el cambio de percepción de las mujeres en un mundo más flexible, más abierto e influenciado por el desarrollo de redes sociales y medios de comunicación, junto con la influencia de las ideas del movimiento feminista gitano.

Otros factores como las adicciones (12,3%) o la falta de apoyo familiar (14,4%) se identifican también claramente.

Sin embargo, destaca el escaso valor dado a la falta de formación académica (4,4%) o los problemas económicos en el hogar (3,6%). Esta cuestión puede estar relacionada con la escasa valoración entre las participantes sobre la importancia de adquirir una buena formación como factor influyente en el bienestar económico de la familia.

Indagando en las razones de la violencia de género

En los grupos de discusión también se han abordado cuestiones mediante las cuales se ha querido indagar sobre las ideas que las mujeres de etnia gitana tienen sobre las causas de la violencia sobre la mujer en el entorno familiar.

Describimos a continuación algunos de los factores que han identificado al respecto, así como las interpretaciones que hacen de ellos.

A) Adicciones del hombre

Las adicciones a drogas o alcohol son identificadas como causa destacada en las agresiones hacia la mujer, apareciendo un sentimiento de indefensión ante la situación:

También si hay algún hombre borracho, malafollá, aunque sea la mujer buenica, si viene y tiene mala sombra y empieza pum pum pum, la mujer se calla, se calla pero en definitiva explota y ahí está (G-Za).

(...)también que sea borracho, drogadicto, que tenga vicios y no sepa ni por donde va y la mujer es la santa y una buena y ahí está. (G-Pa).

yo creo que el que hace violencia, uno lo hace porque igual lo mejor tiene un problema de vicio, de alcohol... (G-Va).

Sin embargo, es llamativa la percepción sobre las situaciones de violencia hacia la mujer relacionadas con las adicciones como algo ajeno a las costumbres de la comunidad gitana:

(...) los gitanos somos contrarios a eso. Estamos en contra de que la mujer sea mala mujer y lleve mal al marido, sea una adúltera y se vaya a dormir con otro y lo destroce al marido; pero también estamos en contra de que sea un alcohólico, un drogado, le pegue, la maltrate, se vaya con una, se vaya con otra. Ha habido casos en que la ha matado. Hay poquitas, pero las hay (G-Ma).

En todo caso, emerge un sentimiento que culpabiliza en cierta medida a la mujer mientras que implícitamente la actitud violenta del compañero de pareja se atribuye a factores externos.

B) Celos

Es un tema recurrente que surge vinculado con la violencia de género en contextos de etnia gitana y no gitana. Ellas lo vinculan con la falta de confianza hacia la mujer o la necesidad de control hacia ella por parte del compañero o marido.

Las participantes identifican los celos como un factor irracional, detonante de actos violentos:

Yo he visto casos, por celos por ponerse una falda o una camiseta, que es normal porque, no sé..., pero si se sobrepasa... es que yo he visto casos que es pasarse y veo que esto afecta mucho a la chica (G-Za).

No tener confianza, si no tienes confianza ahí también viene la violencia, si no tienes confianza con tu mujer. Piensas mal, dónde estará, con quién estará... (G-Za).

Celos que se agudizan cuando la falta de control se acentúa por adicciones al alcohol o la droga.

Si hay muchas [razones]. Cualquiera, que esté con un hombre celoso, que esté drogado, que tenga una mala vida (G-Ma).

Puede venir bebido, drogado, los celos hacen ser violento (G-Pa).

Los celos se vinculan claramente con la necesidad de control del hombre sobre la mujer y, posiblemente, con la inseguridad masculina en la relación de pareja y la presión de factores culturales:

(...) Que no le gusta que te pongas un vestido, que piensa que vas un poco provocativa, hay muchas cosas de esas, pues si te lo dice no te lo pongas (G-Pa).

(...)yo estoy contigo todo el día, no porque te quiera, sino porque te tengo controlado, sé dónde vas (G-Co).

(...) el mío es “¿con quién te whatseeas?, dame tu móvil que lo mire” y le digo ¿qué te pasa? (G-Co).

El sentimiento de ser engañado porque la mujer tiene relaciones extramatrimoniales también aparece como motivo de celos que pueden llegar a ser patológicos:

(...) celos, porque te arreglas y se piensa que te vas a la calle a buscarte a otro, machismos (G-Bn).

(...) una amiga mía tenía un ex novio que era castellano y se ajunto con un gitano y su marido cada vez que veía a su ex novio le pegaba a ella, le pegaba a ella y le daba mala vida cada vez que veía a ese hombre” (G-Ja).

(...) dice que miraba a los hombres. Ha sido un celoso toda su vida, pero veía que todo el mundo me hacía señas (G-Co).

En definitiva, la vinculación de los celos con la violencia hacia la mujer es uno de los temas destacados por las participantes en los grupos de discusión, y en sus intervenciones aparecen las consecuencias que estos tienen sobre la propia conducta de la mujer y cómo afectan a su propia autoestima:

El mayor motivo para que un hombre gitano te maltrate, que te de mala vida o que te deje es que sea celoso y encima que le des motivos, entonces ya te ha matado. Un hombre celoso es muy malo y gitano peor porque es más impulsivo, tiene la sangre más caliente y te mata, te va la vida incluso.” (G-Ma).

(...) los celos hacen que te digan sus cosas, que sea celoso, que él vea que tú eres más que él. Yo creo que eso es así (G-LG).

Expresan, igualmente, cierta indefensión ante esta situación, pues abundan las aportaciones en las que se vinculan implícitamente a la personalidad del otro:

(...) los celos son diferentes porque ahí la mujer no tiene culpa de nada. Por muy pacífica que esté, si él empieza con sus celos, con sus películas... eso es diferente. Aunque no hablen mucho, si ya vienen con su agresividad (G-Pa).

C) Presencia de problemas psicológicos

Entre las causas que las mujeres creen que favorecen la violencia del hombre sobre su pareja directamente se vinculan con unas características propias de la personalidad violenta del otro. Hay una diferenciación explícita de hombres que son violentos en su relación sin causas aparentes de aquellos que no lo son:

(...) la persona que le guste pegar te busca las vueltas, busca una razón. Es que sea violento. Hoy te pego porque tengo celos, mañana porque no hemos hecho la comida, pasado porque no estás trabajando y siempre está buscando un motivo. Otra cosa no tiene (G-Co).

(...) yo considero que el hombre que le gusta pegar, disfruta pegando y le da igual por lo que sea (G-Co).

Las participantes lo vinculan con la enfermedad o el desequilibrio mental:

(...) porque no está bien, porque está desequilibrado (G-Va).

(...) yo creo que no depende de ella sino de la cabeza de él. Porque no tiene que ver que yo sea una niña o que yo no esté trabajando, es que yo creo que eso es más de él que de nosotras. ¡Entonces porque yo tenga 15 años tienes derecho a pegarme, venga! ¿O porque no me he casado, me escapo contigo tienes derecho a pegarme a mí? (G-Co).

(...) si trabajas, te pegará porque sales 5 min. más tarde del trabajo y llegas 5 min. más tarde a tu casa y, si no trabajas, te pegará porque no hay dinero en la casa. Siempre te pegará por algo, lo que él quiera ese día para pegarte (G-Co).

D) La inexperiencia

La edad temprana en la que se forma la pareja supone una falta de experiencia para enfrentarse a multiplicidad de problemas, tanto si viven en un hogar independiente de la familia o en el hogar de los suegros de la mujer:

Cuando eres más joven pues “no sabe hacer esto” “no sé para que la hemos cogido” “para qué me he juntado con ella si no sabe hacer de comer ni planchar una camisa” pues ya vienen los problemas y las cosas. Son jóvenes y no saben hacer nada (G-LG).

E) Influencia de la familia de la pareja

Este factor aparece vinculado con las costumbres de la comunidad gitana respecto al casamiento o formación de la pareja. Aparece la influencia de la familia como entidad que refuerza el rol dominador del hombre sobre la mujer, y cómo se produce un proceso de interiorización de normas sociales:

Nosotras las gitanas nos casamos para lo bueno y para lo malo, para cuidar al marido, para aguantar y punto, no hay otra. Si tu marido te pega una hostia, por ejemplo: yo voy a donde mi padre y mi madre y digo que me ha dado una hostia y me dice mi padre “te quedas aquí un rato, pero luego te vas a tu casa y aguantas a tu marido que para eso te has casado” eso es lo que nos hacían antiguamente. Ahora a lo mejor a mí me da un guantazo y no aparezco más o voy y pongo una denuncia. Nos casamos con 13 años, y muchas gitanas nos hemos casado obligadas con 13 años. ¿me entiendes? Porque esa ley la hemos tenido de toda la vida y es lo que hay porque ¿cuántos padres han casado a sus hijas con primos hermanos porque ellos quieren no porque sus hijas quieran? ¿me entiendes? (G-Ma).

A lo mejor llegaba un sábado o un domingo y él a mí me sacaba, no salía con sus amigos, me sacaba a mí “venga que nos vamos, que nos vamos a ir a comer” Y eso era un pecado, para mi suegra eso era un pecado. “¿Cómo vas a ir a una discoteca? ¿Cómo te la vas a llevar con ese pantalón corto?” Él no se metía con mi ropa, con lo que yo me ponía, pero claro, tanto le das con el martillo, hasta que lo rompes, eso pasó en mi vida. Han sido más los cambios por los demás que por él y luego ya con (...) que cuando se quieren dar cuenta,

estaba ya totalmente enganchado y ahí no podíamos hacer carrera de él. Así que mira lo que han conseguido (G-Co).

Igualmente, se destaca la importancia de las vivencias familiares durante la infancia como esenciales en un aprendizaje por observación o modelado:

Cada hombre es un mundo, depende de cómo se críe porque si ellos ven en su casa que su padre ha maltratado a su madre, a sus hermanas, o a él... esa persona cuando sea mayor y tenga hijas y una mujer va a hacer lo mismo. Según cómo los críes y según la educación que tú les des porque si tienen unos padres que pasan de todo (G-Bn).

el padre no trata bien a la madre, le habla mal, la desprecia, es como que “no vale la mujer” y él está por encima. Es un acto de superioridad (G-Va).

O por cómo te hayan educado [...] Es como si tú ves un niño que crece viendo cómo su padre mata a palizas a su madre. Pues lo va a ver normal porque ha crecido con eso, aunque sea escandaloso pero su persona lo va a ver normal porque ha crecido con eso (G-Va).

Esto se vincula con las actitudes violentas que aparecen tras los primeros años de convivencia de la pareja:

(...) de novios era muy bueno y el primer año era muy bueno. Lo que pasa que había personas que como no me querían, todo era para hacerme daño, para que yo lo dejara y entonces llegó un momento que le comieron el coco de tal manera que ya lo hacía él. No para que yo lo dejara, sino porque él así se veía más hombre “es que la mujer es de la casa y el hombre de la calle” (G-Co).

F) Provocaciones de la mujer

Las participantes aluden a las provocaciones de la mujer como una de las causas que provocan violencia hacia la mujer:

Que a lo mejor tú estás aquí, estés roneando con otro, llegar a poner un pie... se puede dar el caso porque hay mujeres para todo (G-LG).

Ellas son las peores, maltratan a sus maridos. Ellos son muy nobletes (G-Se).

Aunque a la vez defienden la necesidad del autocontrol que ha de tener la mujer para no provocar la reacción violenta del hombre:

A mí nunca jamás. Yo no sé lo que es un tortazo de mi marido, lo puedo decir alto y bien claro, pero ¿Por qué? Porque yo sé hasta dónde puedo llegar. Yo cuando estoy viendo que se enfada yo ya vale, vale, y no hay más (G-Pa).

Cada una sabe hasta dónde puede llegar, yo sé hasta dónde puedo estar, ya sé cuándo mi marido se ha enfadado y sé que tengo que bajar la voz y decirle las cosas de otra manera hasta que esté bien y se tranquilice. Pero si yo encima, lo veo enfadado y empiezo a decirle, empiezo a gritarle pues ahí no van bien las cosas (G-Pa).

Algunas declaraciones justifican y normalizan la agresión física, evidenciando la interiorización de valores relativos a la identidad del hombre gitano:

Yo alguna vez me he llevado un guantazo, pero yo le digo “¡oye, para el carro!” te sientas, hablas. A ver son 40 años que llevo de matrimonio. Yo no voy a echar mi matrimonio por un guantazo. Ahora, si se repite, se repite, se repite... pues no. Ahora una cosa, por un guantazo yo, o tengo un mal día y te desquicias y hay algo que he contestado más de la cuenta en vez de callarme y dejar que pasara y he contestado y lo dejas por la ira y los nervios, la ira es muy mala y se te va la mano (G-Bn).

Porque el gitano, vale sí que los hay celosos... pero no veo yo capaz a un gitano de matar a una mujer. Hay muy pocos casos. Hay más casos de otras razas que de gitanos (G-Se).

G) Victimización de la mujer

Un tema emergente ha sido cuando las propias mujeres asumen su responsabilidad en la respuesta violenta del marido o compañero, asumiendo implícitamente que ese tipo de actitudes atentan contra el orden establecido en la cultura patriarcal:

Si tú quieres pisotear a tu marido es cuando se generan las voces, la violencia y todo. Uno tiene que estar donde tiene que estar, en su puesto, en su lugar, ni soy más que él, ni él más que ella, pero siempre se ha dicho que la cabeza es el marido, con opiniones distintas, con opiniones iguales. Que hay un problema... ahí está tu mujer, tu marido para aclararlo, pero nunca pisotearlo por encima (G-Za).

Porque a lo mejor la mujer quiere superarlo a él. “vamos a comprar un mueble” y el dice “pues no compramos el mueble porque ahora andamos mal y tal” bueno pues si la mujer tiene sus riles puestos compra el mueble y punto. ¿Qué pasa? Ahí está la bronca, ahí están las agresiones y muchas cosas. No vayas a tal sitio y la mujer por sus narices va y vuelve a casa y ya está la agresión y los malos tratos. Porque queremos superar al hombre (G-Pa).

Esto evidencia en qué medida algunas mujeres gitanas tienen asumidos roles tradicionales de la familia patriarcal, la jerarquía establecida, como expresan cuando hablan de la “falta al respeto”:

(...) entre nosotras siempre se ha dicho que el marido es la cabeza y la mujer es el cuerpo, digan lo que digan y todo lo que quieran. Cuando una vive su matrimonio como puede o como la dejan (G-Za).

(...) yo soy responsable cuando le digo cualquier cosa, le falto el respeto entonces me merezco ese guantazo pues ya está. Pero yo evito esas cosas” (G-Ja).

Lo que se traduce en la aceptación e interiorización de la culpa de la víctima, un proceso de victimización femenina de la violencia en la pareja (Novo, Herbón & Amado, 2016):

No, lo que pasa es que muchas veces tú misma te echas la culpa porque estás acostumbrada a aguantar tanto que dices “a ver si yo estoy haciendo algo malo sin darme cuenta” y tú te sientes culpable por eso (G-Ma).

(...) si se lo ha merecido... Es que la mujer cuando lo insulta, te ha dicho esto, me cago... o dice palabrotas que no se dicen delante de los hombres, entonces ya te lo mereces (G-Ja).

También es necesario destacar aquellas voces que manifiestan cómo estas percepciones y actitudes están cambiando, pues la mujer gitana está asumiendo otro rol que se distancia del modelo sumiso tradicional:

Yo digo que las mujeres de ahora no aguantan nada. Antes la mujer aguantaba más cosas al hombre. Años atrás he aguantado mucho a mi marido, la verdad. Lo que pasa que estaba ahí, ahí pendiente. A lo mejor me iba de mi casa a donde mi madre, pero siempre volvía. Pero hoy las jóvenes no aguantan, te pegan y lo dejas ahí (G-Ja).

(...) porque son unos machistas (G-Va).

Este cambio en la percepción de los roles masculinos y femeninos en la relación familiar permite constatar la progresiva asimilación de roles que trascienden a los tradicionales.

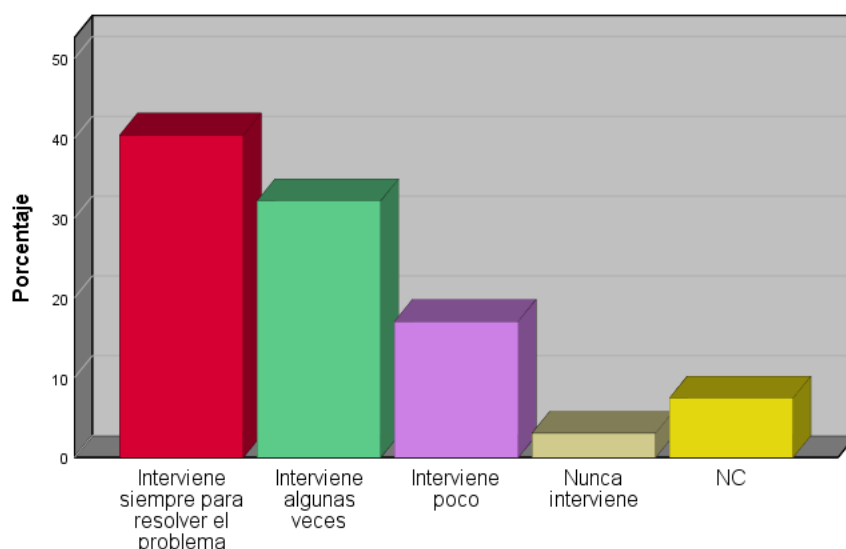
5.3.4. Afrontamiento de la violencia de género en la comunidad gitana

El presente estudio analiza los mecanismos de mediación en casos de violencia de género desde dos enfoques: por un lado, desde dentro del seno familiar y, por otro lado, mediante la intervención de los miembros del resto de la comunidad.

En el caso de la mediación familiar, un 40,4% de las personas encuestadas señalan que la familia interviene siempre para resolver el problema, un 32,1% que interviene algunas veces y un 3,0% que nunca interviene (ver gráfico 11):

Gráfico 11. Respuesta de la familia ante los casos de violencia hacia la mujer

Percepción sobre la respuesta de la familia ante los casos de violencia



De este modo, se puede considerar que las familias se convierten en un elemento clave para abordar los casos de violencia de género, llevando a cabo diferentes estrategias de afrontamiento, como se recogen en las siguientes aportaciones de los grupos de discusión:

(...) la familia juega un papel muy importante porque puede solucionar los problemas de la pareja, o bien los padres de ella, los tíos, los primos... (G-Ma).

Sí [conozco], y de la de él también. Si por ejemplo un matrimonio, el marido le está dando malos ratos, la propia familia de él le dice venga vamos a darle un escarmiento, y nosotras mismas te llevamos donde tu familia realmente la mujer gitana en ese aspecto está guardada, está protegida por los propios gitanos. Más por la familia de él que de ella (G-Pa).

En este mismo sentido, el papel de la familia en los casos de violencia de género es considerado muy importante, encontrándose mejor valorado que la intervención de otras instituciones o autoridades con responsabilidad en este tema:

[denunciar maltrato] es algo que se hace más entre familias, que no hay que ir a la policía, sino que la misma familia lo resuelve (G-Ma).

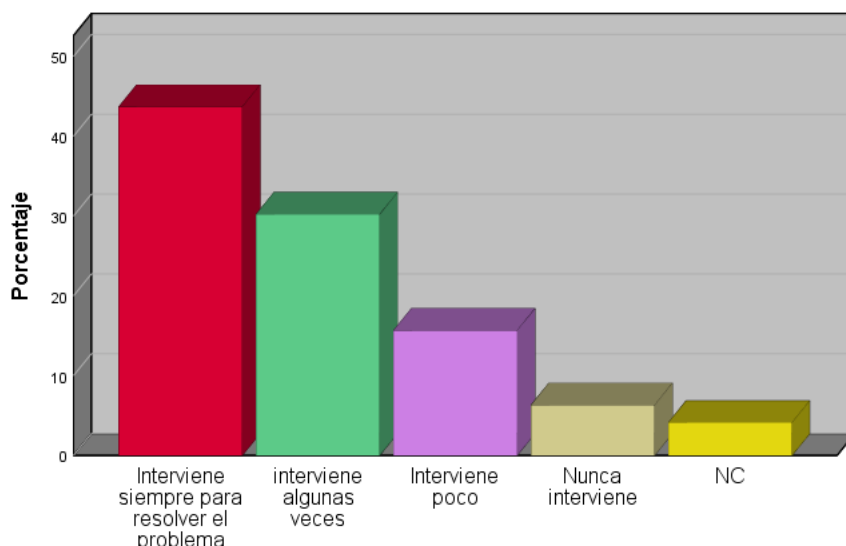
Este argumento no es compartido por la totalidad de las participantes, ya que algunas mujeres consideran limitada su capacidad de decisión y afrontamiento del problema exponiéndose, en caso de denunciar la situación ante otras instancias externas a la comunidad gitana, a una situación de grave vulnerabilidad:

me refiero a las denuncias, ¿cómo ibas a denunciar a un hombre? ¿qué vas a denunciar a mi hijo? Te corto la cabeza. Yo no lo hacía por miedo. La primera vez que yo denuncié a mi marido me tuve que ir a un centro de acogida porque yo decía cuando llegue allí me funde. Mi suegro me amenazó con quemar a mi padre, mi madre, mi familia.... Y yo dije que me daba igual, que la pusieran también una patrulla a mi padre en su casa. Y sin embargo, las gitanas ya denuncian. Conozco más gitanas que denuncian que castellanas. La mayoría son gitanas (G-CO).

Como se ha señalado anteriormente, la mediación comunitaria también es considerada muy importante, pues un 43,7% de las personas encuestadas señalan que la comunidad interviene o responde siempre para resolver el problema, un 30,2% señalan que la comunidad interviene algunas veces, un 15,7% que interviene poco y un 4,1% que nunca interviene, datos que quedan reflejados en el gráfico 12:

Gráfico 12. Respuesta de la comunidad gitana ante los casos de violencia hacia la mujer

Percepción sobre la respuesta de la comunidad gitana en los casos de violencia



Esta mediación comunitaria considerada tan importante como es la mediación familiar, se lleva a cabo por personas referentes en dicha comunidad, es decir, por las personas ancianas e incluso personas mayores previamente consideradas como mediadores, como se señalan en los grupos de discusión:

Pues se recurre a los ancianos a hablar, los patriarcas que llamamos nosotros y se va a hablar con ellos para que intenten llevarse bien, que no vuelva a pasar, para arreglarlo y les hacen caso a los mayores y no vuelve a pasar (G-Za).

Antes se aguantaba mucho, ahora no. Ahora se llama a los “gitanos de razones” (para los payos son los policías, para nosotras los patriarcas) se les llama ya al final aguantamos, pero cuando ya no puedes más y estás viendo que con ese hombre es muy difícil vivir pues llamas a los gitanos y les dices pues esto ya se acabó y cada uno por su lado. [...] “es mi caso” (G-Ma).

Aún tenemos un grupo de mediadores mayores gitanos que lo hacen y si luego se siguen llevando mal pues a ella la mandan con la familia y a él con su familia y que no haya pelea, pero ella tiene que comportarse bien de ir allí para aquí. Y si ella se porta bien y sigue honrada hasta los hijos puede criarlos ella y luego llevarlo a la familia del marido. Un poco como hacen los jueces, pero si sigue honrada, si ella se vuelve mala, tienen derecho los padres de él a tener los hijos para que no le den un padrastro y a ella incluso

la destierran “fuera de aquí” o tú en aquella punta Zaragoza... fuera de su comunidad (G-Za).

Esta mediación comunitaria ha sido tan bien considerada que incluso se ha planteado la necesidad de que sea un instrumento que se refuerce y que permanezca en el tiempo e incluso que se utilice en otros tipos de situaciones:

Eso sí que no tendría que desaparecer en nuestra comunidad, lo haces más rápido que en un juicio y no hay violencia entre las dos familias (G-Za).

Antes hasta los mediadores partían el terreno y se iban para allá la familia donde los mandaban y a la otra familia que había perdido a otro lado, a otra tierra (G-Za).

6. Conclusiones

El informe que se presenta es un estudio exploratorio sobre temas escasamente abordados por la investigación, pues si los estudios sobre la etnia gitana son escasos, los relativos a la mujer gitana lo son aún más. Los datos de esta investigación muestran la realidad de las mujeres que, vinculadas a asociaciones integradas en la Federación Nacional Kamira, han accedido a compartir experiencias, pensamientos y sentimientos. Los temas abordados –matrimonio temprano y violencia de género- son de especial sensibilidad por su relación con la desigualdad de la mujer en un contexto de acentuada ideología patriarcal, además de presentar una mayor complejidad al pertenecer a una minoría étnica afectada por variados procesos discriminatorios. De ahí el valor de las aportaciones realizadas por las participantes, que nos permiten poner de manifiesto estos temas para su análisis y discusión. Este tipo de estudios proporcionan indicios para que las asociaciones de mujeres gitanas puedan focalizar determinados temas para las acciones formativas que llevan a cabo con niñas, jóvenes y adultas, reactivando el necesario debate colectivo para la transformación socio-cultural.

Como hemos mencionado con anterioridad, hemos indagado dos líneas de trabajo: por un lado, las experiencias del matrimonio temprano en la comunidad gitana y, por otro lado, diversos aspectos relativos a la violencia de género y cómo ambos influyen en la vida personal y social de la mujer. Por tanto, las conclusiones del estudio las organizaremos siguiendo estos dos ejes de análisis estableciendo, si es pertinente, relaciones entre ambos.

6.1. El matrimonio temprano como rasgo cultural y su influencia en la vida de las mujeres

Los datos de este estudio evidencian que el matrimonio en la comunidad gitana se concibe acompañado de una serie de características particulares (expectativas de la comunidad y la familia, valores que deben sustentar la relación, preparativos, rituales durante la celebración del matrimonio, asignación de roles en la pareja, etc.) que se presentan como necesarios para salvaguardar la identidad cultural de la comunidad gitana, coincidiendo con el estudio de Francolí & Camarasa (2012).

El tema del matrimonio en general, y específicamente del matrimonio temprano, es de enorme importancia en la cultura de la comunidad gitana, pues una de sus características primordiales se fundamenta en el papel de la familia patriarcal como institución nuclear (Fundación Secretariado Gitano, 2013a; Montañés, 2011), lo que influye en un modelo de socialización sexista que define diferentes identidades, el hombre y la mujer, y expectativas vitales a partir de los valores patriarcales (Francolí & Camarasa, 2012). Como plantean López Rodríguez & Sanz Hernández (2018, p. 339), desde la infancia “la mujer gitana aprende a situarse en la estructura social durante la enculturación, mediante valores y ritualidades inculcados por las generaciones precedentes –siendo la madre el referente principal–” y ello implica asumir el rol de esposa, madre y cuidadora como parte fundamental de su identidad.

Algunas mujeres participantes priorizan una educación tradicional donde la asunción de roles de género se encuentra muy marcada y fundamentada en la continuidad de tradiciones familiares propias vinculadas al casamiento y a aspectos como la edad. Sin embargo, existen voces discrepantes sobre determinados aspectos de esta tradición, pues la heterogeneidad de perfiles de la mujer gitana está haciendo emerger nuevas formas de entender el papel de la tradición en un mundo en constante y acelerado cambio. Así, desde este enfoque crítico, se considera que los matrimonios tempranos limitan el desarrollo personal, social, formativo y laboral de las mujeres puesto que, al casarse, se reproduce la división sexual del trabajo, es decir, el espacio de estas mujeres se circunscribe exclusivamente al ámbito doméstico con tareas de reproducción y de cuidado. Este matrimonio temprano supone para algunas de estas mujeres enfrentarse a un cambio de vida debido a su inexperiencia y, en muchos casos, inmadurez. A su vez, como consecuencia de estos matrimonios tempranos, estas mujeres manifiestan sentimientos de pérdida de experiencias en diferentes etapas vitales, durante su adolescencia y su juventud, que consideran como vivencias no recuperables. Además, en otras ocasiones este matrimonio temprano ha supuesto una merma en el desarrollo de otros ámbitos, limitando su desarrollo profesional y la opción de poder elegir un proyecto de vida diferente. Por estos motivos, también otras mujeres de etnia gitana mantienen la importancia de la formación de las niñas y las adolescentes para consolidar cierto grado de madurez antes de afrontar el matrimonio. No obstante, también los matrimonios tempranos han supuesto para algunas mujeres participantes en el estudio nuevas oportunidades y mejoras en sus expectativas de futuro, es decir, han podido crear un proyecto de vida diferente junto a su marido, lo que ha supuesto un fortalecimiento como mujer.

Para estas mujeres el modelo de matrimonio se basa fundamentalmente en el respeto entre los miembros de la pareja e incluso matizan que este respeto a veces implica situaciones más de obediencia que de igualdad entre hombres y mujeres. Es un concepto de respeto más ligado a la sumisión y la obediencia que restringe, como apuntan Francolí & Camarasa (2012) la autonomía y libertad de las mujeres. Otro elemento que podemos señalar dentro de la concepción del matrimonio para estas mujeres es el enamoramiento como un pilar importante en el matrimonio. Junto a este sentimiento, las protagonistas señalan una fase posterior de cariño entre los miembros de la pareja.

Los ritos y tradiciones en torno al matrimonio están muy presentes en la cultura gitana. En el imaginario de las mujeres participantes persiste el ideal de la boda, el rito del pañuelo como rituales importantes en su vida. No obstante, y a tenor de los

resultados recabados, existen algunas opiniones críticas sobre la consideración social de las mujeres que se han escapado frente a aquellas que se han casado por el rito tradicional, aunque ambas uniones son aceptadas y reconocidas por la comunidad como un matrimonio.

El matrimonio en algunas ocasiones es visto como una repetición y mantenimiento de los patrones culturales establecidos en el tiempo, que a su vez se normaliza en la vida cotidiana de la mujer y que se vivencia como situaciones sin posibilidad de cambio. Dentro de este matrimonio, como citaban Asensio (2015) y Pérez Lázaro (2016), las mujeres de etnia gitana asumen roles que han sido previamente adquiridos en su infancia y adolescencia, convirtiéndose la maternidad en uno de los fundamentos principales del matrimonio. Tal y como señalan Francolí & Camarasa (2012), la identidad de la mujer gitana se perpetúa en la noción de mujer "madre-esposa-cuidadora" (p. 25).

6.2. Mujer gitana ante la violencia de género: experiencias, percepción del fenómeno y atribuciones causales

Como se ha mostrado, tanto en la revisión teórica como en los resultados recabados en este estudio, la violencia de género se define por su gran heterogeneidad y diversidad de manifestaciones. Por ello, si pretendemos responder de manera eficaz y real a este problema es irrenunciable conocer, comprender y analizar cómo se manifiesta esta realidad en diferentes contextos. Así mismo, es necesario considerar que el contexto cultural, social y político condiciona las formas que la violencia toma, el grado de legitimación de la misma y las posibilidades reales de las mujeres de poder salir de ella (Francolí & Camarasa, 2012).

La actitud de las mujeres de etnia gitana ante situaciones de violencia hacia la mujer pone de manifiesto una diferenciación entre situaciones de maltrato físico y maltrato psicológico, entendiendo en algunos casos, que el maltrato constituye un hecho inherente en la relación de pareja que la mujer ha de asumir, lo que implica que la esposa mantiene un rol de inferioridad, dependencia y sumisión, rasgo característico del patriarcado, más acentuado durante los primeros años de matrimonio y el tiempo de crianza de los hijos.

Las mujeres de etnia gitana que han participado en esta investigación presentan una serie de actitudes y percepciones sobre la violencia hacia la mujer que coinciden, en gran medida, con las reacciones de la comunidad gitana frente al fenómeno de la violencia machista que se muestran en el Proyecto Empow-Air (citado en Fundación Surt, 2012). Las opiniones y experiencias compartidas en los grupos de discusión nos ayudan a comprender mejor dichas percepciones:

- *Legitimación.* Entendiendo la violencia como algo justificado y minimizándola basándose en el principio de superioridad masculina. No cumplir las tareas domésticas y de cuidado atribuidas a la mujer o no aportar ingresos a la economía doméstica son argumentos utilizados por algunas participantes para legitimar la conducta violenta del hombre en la convivencia diaria. Esta actitud se identifica con el estereotipo y falso supuesto utilizado frecuentemente y que la Fundación Surt (2012) ejemplifica en la siguiente expresión coloquial: "Si la pega seguramente es porque ella ha hecho algo para merecerlo" (p. 12).

- *Normalización.* De las manifestaciones realizadas por las mujeres que han participado en este estudio se concluye que existen casos en los que la violencia es vivida con normalidad en las relaciones familiares y de pareja. A través de procesos de socialización temprana, las niñas y los niños interiorizan estrategias de resolución de conflictos basadas en actitudes y comportamientos violentos.
- *Invisibilización, ocultación y negación.* Se genera silencio en torno a la violencia, lo cual implica que no se hable del fenómeno, que no se le ponga nombre y que, por tanto, no exista. En el presente trabajo, llama la atención el “silencio” de un número significativo de mujeres que no se pronuncian sobre sus propias vivencias en relación con la violencia física, emocional, verbal o psicológica. Esta posible negación de la realidad puede estar relacionada con sentimientos de culpa, falta de autoestima y de autoconfianza. También el miedo al rechazo y al aislamiento pueden motivar la ocultación e invisibilización de experiencias de violencia. Esta misma actitud impide compartir estas vivencias con otras mujeres y crear redes que promuevan un empoderamiento colectivo.
- *Responsabilización a las propias mujeres.* En este sentido, algunas de las mujeres participantes expresan que discutir o contradecir al hombre supone cuestionar la autoridad masculina con las consecuencias que ello puede conllevar.
- No aceptación de la violencia. También existen personas dentro de la comunidad gitana que no aceptan la violencia y se oponen a ella.

Cuando nos remitimos a las atribuciones que las participantes de etnia gitana realizan sobre las causas que provocan la violencia de género, podemos destacar tanto creencias individuales como diferentes construcciones sociales. Por un lado, aparecen atribuciones relacionadas con las propias carencias individuales identificadas anteriormente, como son la falta de formación o el escaso nivel de estudios, la dependencia económica de sus maridos; por otro lado, atribuciones derivadas del propio microsistema familiar como puede ser la falta de amor, la influencia de las adicciones en el seno familiar, los antecedentes de experiencias de violencia familiar en la infancia, comportamientos inadecuados de la mujer; y, por último, atribuciones relacionadas con el contexto, en concreto, falta de apoyo familiar y problemas económicos.

Resulta de interés señalar los factores que se han identificado como causantes del porqué de la violencia ejercida por el hombre hacia la mujer. De este modo, se mencionan: a) las adicciones del hombre (alcohol y drogas, principalmente); b) los celos del compañero o marido que desencadenan la necesidad de control por parte del hombre sobre la mujer; c) la presencia de problemas psicológicos por parte del marido, es decir, por determinadas enfermedades o desequilibrios mentales; d) la inexperiencia, es decir, el matrimonio a edades tempranas hace que la pareja presente falta de experiencia para afrontar la multiplicidad de problemas dentro del nuevo seno familiar; e) la influencia de la familia de la pareja como factor que condiciona el papel o rol dominador del hombre sobre la mujer; proceso interiorizado en las normas sociales de la comunidad y que muchas veces se pone de manifiesto en las vivencias durante la infancia; f) provocaciones de la mujer, es decir, señalan la necesidad de autocontrol para no provocar la reacción violenta del marido, manteniendo las normas de convivencia; g) victimización de la mujer, en este caso la mujer asume su

responsabilidad en la respuesta violenta del marido asumiendo roles tradicionales de la familia patriarcal y la jerarquía establecida, aunque aparecen voces de mujeres que plantean un cambio con respecto a ese papel de inferioridad de la mujer dentro del matrimonio, distanciándose del modelo tradicional.

Por último, cabe destacar que ante estas situaciones de violencia hacia la mujer aparecen dos mecanismos de afrontamiento: por una parte, un afrontamiento o mediación familiar, desde dentro del contexto próximo de las familias, en la que intervienen los padres y suegros, tíos y tías más cercanos; por otra parte, una mediación comunitaria, en la que aparecen referentes clave como pueden ser las personas mayores, los patriarcas e incluso otras personas previamente consideradas como mediadores comunitarios, como se aborda en el trabajo de la Fundació Surt (2012).

Ante situaciones de violencia de género, el mecanismo de afrontamiento y mediación dentro de la propia comunidad gitana lleva a plantear algunas reflexiones que podrían cuestionar las garantías mínimas necesarias en un proceso de mediación. La situación de desigualdad y asimetría existente entre víctima y victimario es una de las principales circunstancias que llevan a pensar en una solución al conflicto orientada hacia la parte más fuerte. Por otro lado, el hecho de limitar la resolución de este tipo de violencia al entorno familiar y/o comunitario refuerza la creencia del “carácter privado” de la violencia hacia la mujer, limitando en cierto modo, procesos de empoderamiento individual y la toma de decisiones autónoma y libre para emprender otras acciones, por ejemplo, presentar una denuncia.

Según se desprende de las aportaciones de diversas autorías (Alonso, 2017; Hércules de Solás, 2013; Renedo, 2014), existen diferentes posicionamientos a favor y en contra de la mediación en casos de violencia de género por parte de instituciones sociales y jurídicas pero, en cualquier caso, no parece lógico ignorar el papel del Estado en estos procesos con el fin de garantizar los derechos de la víctima, en este caso, la mujer.

7. Recomendaciones

El Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Inclusión del Pueblo Roma/Gitano (Comisión Europea, 2011) ha influido en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Inclusión de la Población Gitana en España 2012-2020 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014) en la que se establecen como prioritarios cuatro ámbitos de intervención: vivienda, salud, educación y empleo. Entre sus líneas de actuación complementarias contempla el “enfoque transversal de género” (p.42) en el que se menciona la necesidad de elaborar “estudios sobre cómo afecta la violencia de género a las mujeres gitanas, y puesta en marcha de medidas preventivas” (p. 43), lo que implica la urgente necesidad de realizar investigaciones sobre un ámbito, el de la violencia de género, que afecta a un grupo de población que enfrenta una múltiple discriminación: por ser mujer y pertenecer a una minoría étnica discriminada.

En relación con este ámbito, los datos aportados por el informe de la Fundación FOESSA (2019) plantean que la población gitana presenta una evidente desigualdad respecto al resto de la población española en las dimensiones de vivienda (75%), el empleo (66.1%), la salud (61.7%) y la educación (47.6%), lo que supone situaciones de riesgo de exclusión social.

Por otro lado, estudios realizados con anterioridad, como el Proyecto Empow-Air (Francolí & Camarasa, 2012) sobre violencia machista en comunidades gitanas destacan la dificultad de abordar esta temática al ser considerada como un tema tabú por las implicaciones que supone hacer visibles los mecanismos de dominación sobre la mujer gitana y los procesos de socialización sexista en una cultura con un fuerte componente patriarcal que ha contribuido a legitimar la violencia para mantener el orden social establecido.

Ante esta situación, estudios exploratorios como el presentado, ayudan a poner de manifiesto la realidad de la mujer de etnia gitana en España, durante muchos años invisibilizada en investigaciones de género, contribuyendo a la comprensión de la propia heterogeneidad de mujeres gitanas inmersas en procesos de reconfiguración de su propia identidad y rol social, en momentos en los que se están produciendo cambios socioeconómicos y culturales importantes en el devenir del Pueblo Gitano en el siglo XXI.

A partir de las conclusiones del estudio resulta indispensable reforzar el enfoque de género en la puesta en marcha de las iniciativas gubernamentales planteadas en la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 y en los diversos planes elaborados por las diferentes Comunidades Autónomas, como el Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía 2017-2020 (Junta de Andalucía, 2017), o los de Aragón (Gobierno de Aragón, 2018) y Cataluña (Generalitat de Cataluña, 2018), en los que se describen pormenorizadamente objetivos estratégicos relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres, la violencia de género y los indicadores de impacto. La evaluación de las estrategias y acciones establecidos en los planes mencionados resultan indispensables para analizar el impacto social de las propuestas diseñadas en aspectos fundamentales para las mujeres gitanas como son la participación social y la igualdad de género.

La perspectiva de género debe de ser una prioridad en las distintas acciones, planes y proyectos dirigidos a la comunidad gitana en los diferentes ámbitos de salud, vivienda, educación y trabajo.

Igualmente necesario es el empoderamiento individual de las mujeres gitanas. La revisión y el cuestionamiento de valores y roles cultural e históricamente asumidos es un paso clave para construir otros enfoques vitales, otros modelos relacionales (deconstruir para construir), tal como afirma Paz Peña (2020): “las mujeres gitanas deben de continuar su proceso vital, como están haciendo muchas, a partir de la negociación y el cuestionamiento para no naturalizar desde las movilizaciones de reconocimiento” (p. 74). Por ejemplo, el replanteamiento del respeto al derecho y libertad individual de la otra persona en condiciones de igualdad. Este proceso potencialmente transformador cuestiona creencias y actitudes frente a situaciones de violencia contra la mujer. Para ello, son necesarias acciones de intervención social en el seno de su propia comunidad que puedan ir reconfigurando la propia identidad en el marco del reconocimiento de la identidad cultural y la igualdad en las diferencias, tan necesario en las actuales sociedades multiculturales.

Junto al empoderamiento individual, son precisos procesos de empoderamiento colectivo situados en un enfoque *interseccional* que, como explica Zugaza (2017), contribuyan a la visibilización y el reconocimiento de la singularidad de las mujeres de etnia gitana en el espacio público, social y político. Son importantes las estrategias

específicas de sensibilización dirigidas a las mujeres de etnia gitana, pensadas y consensuadas con las asociaciones de mujeres gitanas para el fomento de la detección y prevención de la violencia de género, y para que conozcan los servicios y recursos que permiten hacer frente a la presión social o legitimación cultural de las violencias contra las mujeres.

En el ámbito educativo, la **coeducación** representa un principio clave en las propuestas a desarrollar para poder revertir prácticas sociales fundamentadas en relaciones de desigualdad y discriminación, prácticas sexistas de supeditación de las mujeres respecto a los varones. En definitiva, para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres. Recordemos que los datos sociodemográficos aportados en la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020, nos muestran una población joven que se socializa en contextos muy diversos -familia, escuela, medios de comunicación...- y que, con frecuencia, ofrece referentes contradictorios. La infancia y la adolescencia son momentos vitales críticos en los que la educación representa la principal herramienta de transformación social. En este sentido, es imprescindible introducir en la formación inicial y continua de docentes, educadores sociales, psicólogos y personal sanitario un conocimiento claro y exento de tópicos contenidos sobre la realidad sociocultural de la comunidad gitana. En la misma línea, la incidencia de matrimonios y embarazos tempranos sugieren la necesidad de desarrollar medidas que fomenten la continuidad en el sistema educativo de adolescentes de etnia gitana que se encuentren en esta situación, así como de medidas que posibiliten su reincorporación a la formación cuando hubieran abandonado el sistema educativo precozmente por tener cargas familiares a edades tempranas.

Por otra parte, resulta importante introducir estrategias para la reconfiguración de la identidad masculina que permitan debatir la necesidad de dialogar y asumir los retos y los beneficios que puede aportar un modelo basado en nuevas masculinidades, sin menoscabo de debilitar aspectos nucleares de la identidad de la cultura gitana como el rol de la familia en la estructura social, aunque repensando aspectos vinculados con la visión patriarcal dominante que supone de facto asumir la desigualdad de responsabilidades y roles entre los hombres y las mujeres en aspectos vinculados con la esfera social e individual de ambos. Estas estrategias han de facilitar la incorporación de los hombres de etnia gitana en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

8. Limitaciones del estudio

Como limitaciones a este estudio señalamos que, al tratarse de un estudio exploratorio, no podemos generalizar los resultados, sino poner de manifiesto que con la muestra seleccionada, se visibiliza la realidad de un grupo de mujeres de etnia gitana que vinculadas con las asociaciones que conforman la Federación Nacional Kamira, comparten su visión del matrimonio temprano, las posibles situaciones de violencia hacia la mujer dentro de éste y cómo se afronta tanto desde el seno de la propia familia extensa como desde la propia comunidad.

Un aspecto significativo de este trabajo es el alto porcentaje de participantes que no se manifiestan o no contestan a cuestiones relacionadas con la violencia de género en sus distintas manifestaciones. Coincidiendo con otros estudios ya mencionados,

preocupa la normalización de la violencia de género en la comunidad gitana que puede perpetuar situaciones de grave vulnerabilidad de estas mujeres y silenciar una realidad reconocida.

Por último, el hecho de la voluntariedad de participación de las mujeres que han colaborado puede entenderse como un sesgo en la selección de la muestra; de hecho otras voces de mujeres gitanas como las de población Roma itinerante en nuestro país procedentes de otros lugares de Europa no aparecen, pero ello no resta valor a los datos aportados teniendo en cuenta que el tema tratado es complejo y difícil de abordar en el contexto de las comunidades gitanas.

9. Referencias

Aiello, E., Mondéjar, E., & Pulido, M. A. (2013). Communicative Methodology of Research and Recognition of the Roma People. *International Review of Qualitative Research*, 6(2), 245-265.

Alonso, C. (2017). Violencia de género, justicia restaurativa y mediación. En M. García(Dir.) y J. Ammerman (Dir), *Propostas de modernización do dereito*, pp. 83-93. Xunta de Galicia.

Amador López, J (2019). ¿Quién dijo sumisas? El Pentecontalismo y la mujer gitana luchando contra la violencia de género. *International Journal of Roma Studies*, 1(1), 35-57. doi:10.17583/ijrs.2019.3786.

Asensio Belenguer, A. (2015). *Mujeres gitanas de Zaragoza: de lo privado a lo público, un análisis desde la perspectiva de género*. Tesis Doctoral. Zaragoza. Disponible en: <http://zaguan.unizar.es/record/31889>

Comisión Europea (2011). Comunicación de la Comisión al PARlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de la Regiones. Un marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A52011DC0173>

Da Fonseca, A. (2009). La mujer gitana en el siglo XXI. *Anales de historia contemporánea*, 25. Disponible en: <https://revistas.um.es/analeshc/article/view/71781>

Domínguez, C., Flecha, A. y Fernández, M. (2004). Mujeres gitanas y mercado laboral: mecanismos para superar su triple exclusión. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, 11, 81-93.

FRA (2012). *The situation of Roma in 11 EU Member States-Survey results at a glance. Report*. Luxembourg: Publications Office of the European Union. Disponible en: <https://fra.europa.eu/en/publication/2012/situation-roma-11-eu-member-states-survey-results-glance> \h

Francolí, N. y Camarasa, M. (2012). *Informe de investigación Proyecto Empow-air Estado Español*. Disponible en: <https://www.bizkaia.eus/Gizartekintza/Genero/Indarkeria/blt27/documentos/empow-air.pdf?hash=388c9397b00db3bf5d10a22184c88919>

Fundación FOESSA (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Fundación FOESSA y Cáritas Española Editores. Disponible en: <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/05/Informe-FOESSA-2019-completo.pdf>.

Fundación Secretariado Gitano (2013a). *Guía de intervención social con población gitana desde la perspectiva de género*. Madrid: FSG. Disponible en: https://www.gitanos.org/upload/80/53/Guia_Interv_Genero.pdf.

Fundación Secretariado Gitano (2013b). *El alumnado gitano en secundaria: un estudio comparado*. FSG - Ministerio de Educación y Cultura. Disponible en: <https://www.gitanos.org/upload/92/20/EstudioSecundaria.pdf>.

Fundació Surt (2012). *Recomendaciones y principios de actuación para el abordaje de la violencia machista en el seno de las comunidades gitanas. Guía práctica*. Fondazione Giacomo Brodolini, FSG. Disponible en: http://www.surt.org/empow-air/docs/Guia_CAST.pdf.

Gamella, J.F. (2000). *Mujeres gitanas: matrimonio y género en la cultura gitana de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Gamella, J.F. (2019). Consanguineous marriages among Andalusian Gitanos/Calé: A genealogical analysis (1925–2006). *Journal of Biosocial Science*, 1-23. doi:10.1017/S0021932019000804.

Gamella, J.F y Martín, E. (2008). Vente conmigo primita. El matrimonio entre primos hermanos en los gitanos andaluces. *Gaceta de Antropología*, 24(2).

Generalitat de Catalunya (2018). *Plan Integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020*. Barcelona. Departament de Treball, Afers Socials i Famílies. Generalitat de Catalunya. Disponible en: https://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/01departament/08publicacions/ambits_tematicas/inclusio_i_cohesio_social/Planintegraldelpueblogitano/Plan-Integral-Pueblo-Gitano-17-20_Digital.pdf

Gobierno de Aragón (2018). *Estrategia Integral para la Población Gitana en Aragón (2018-2020)*. Zaragoza: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Disponible en: https://www.aragon.es/documents/20127/674325/Estrategia_Pobl_Gitana_IASS.pdf/63fd90f7-2463-2a56-d92c-ba3cf8f7e0df

Gómez, J., Latorre, A., & Flecha García, J. R. (2006). *Metodología comunicativa crítica*. Barcelona: El Roure.

Francolí, N. y Camarasa, M. (2012). Informe de investigación Proyecto Empow-Air, Estado Español. Surt Fundació de dones. Comisión Europea.

Hércules de Solás, M. (2013). La mediación como herramienta resolutoria en determinados casos de violencia de género. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, 52, 255-272.

Hernández, M. (2019). *Riesgo de exclusión de la población gitana en España e intervención social*. Observatorio de la Exclusión Social. Universidad de Murcia. https://www.gitanos.org/upload/08/39/Riesgo_de_exclusion_de_la_poblacion_gitana__2019_.pdf.

Hinton-Smith, T., Danvers, E., & Jovanovic, T. (2018). Roma women's higher education participation: Whose responsibility? *Gender and Education*, 30(7), 811-828. doi:10.1080/09540253.2016.1274386

Instituto de la Mujer (2011). *Guía de Actuación ante situaciones de violencia contra mujeres gitanas*. Instituto de la Mujer – Fundación Secretariado Gitano. Disponible en: <https://www.parlament.cat/document/intrade/58413>

Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad, políticas Sociales y Conciliación (2017). *Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía 2017-2020*. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/17/11/Plan%20Integral%20para%20la%20Inclusion%20de%20la%20Comunidad%20Gitana%202017-2020.pdf>.

Kamira, Federación (2014). *Investigación y sensibilización intergeneracional sobre la situación de la mujer gitana*. Disponible en: <http://federacionkamira.es/wp-content/uploads/2015/11/INFORME-FINAL-ESTUDIO-INTERGENERACIONAL-MUJER-GITANA.pdf>

Kamira, Federación (2016). *Roma Women Research. Report on Spain*. Retrieved from <https://rm.coe.int/16806cb07c>

Laparra, M. (2011). *Diagnóstico Social de la Comunidad Gitana en España, un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a hogares de Población gitana 2007*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad.

Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 2 de julio de 2015, núm. 158, pp. 54068-54201. Disponible en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-7391

López, M.E. y Sanz, A. (2017). Reflexión, acción, decisión: trayectorias en la construcción de la identidad de género en el patriarcado gitano. *EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 38, 41-62. doi:/empiria.38.2018.19705.

López, M.E. y Sanz, A. (2018). Enculturación y educación como trayectorias divergentes en la construcción de la identidad de género en el patriarcado gitano. *Revista de Sociología de la Educación (RASE)*, 11(2), 335-350. doi: 10.7203/RASE.11.2.12144.

Macías, F. y Redondo, G. (2012). Pueblo gitano, género y educación: investigar para excluir o investigar para transformar. *International Journal of Sociology of Education*, 1(1), 71-92. doi: 10.4471/rise.2012.04.

Márquez, M.J. y Padua, D. (2009). La institución educativa, un espacio a revisar: las adolescentes gitanas en su trayectoria educativa. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 64, 73-88.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Estrategia Nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2012-2020*. Informes, estudios e investigación. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/WEB_POBLACION_GITANA_2012.pdf.

Montañés Álvarez, P. (2011). Una aproximación a la realidad de las mujeres gitanas desde la perspectiva de género. *Acciones e investigaciones sociales*, 29, 87-104.

Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

Nogueiras, B. (2005). La violencia en la pareja. En C. Ruiz-Jarabo y P. Blanco (Dir.), *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*, (pp. 39-56). Madrid: Ed. Díaz de Santos.

Novo, M., Herbón, J., & Amado, B. G. (2016). Género y victimización: Efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 7(2), 89–97. doi: 10.1016/j.rips.2016.05.002.

Pantea, M. -. (2015). Persuading others: Young roma women negotiating access to university. *Education as Change*, 19(3), 91-112. doi:10.1080/16823206.2015.1024151

Parra Toro, I., Alvarez-Roldan, A., & Gamella, J. F. (2017). A Silenced Conflict: Segregation Processes, Curricular Gaps and Dropout among Spanish Gitanos or Cale. *Revista de paz y conflictos*, 10(1), 35-60.

Peña-García, M.P. (2020). Mujeres gitanas y feminismo: un movimiento sin diseccionar. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal* , 13, 59-78. doi: 10.15257/ehquidad.2020.0003.

Pérez-Lázaro, A. (2016). *Situación sociosanitaria de la población gitana de Guadix*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada. Granada.

Puigvert, L. (2001). *Las otras mujeres*. Barcelona: El Roure.

Renedo, M.A. (2014). ¿Mediación penal en violencia de género? No, gracias. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 23, 177-198.

Sánchez Salmerón, V. (2019). Retos y oportunidades para la inclusión de la población gitana más vulnerable: un acercamiento desde la experiencia navarra. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria = Revista de servicios sociales*, 68, 91-109.

San Román, T. (1986). *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones de la vida sobre los gitanos*. Madrid: Alianza.

Valls, R. y Aubert, A. (2003). Mujeres gitanas que superan la exclusión social a través de la educación. *Educación Social, Revista de Intervención Socioeducativa*, 24, 23-34.

Vargas del Amo, P. (2018). *Proyectos vitales de mujeres gitanas universitarias. Abriendo caminos, acogiendo tradiciones*. Universidad de Málaga.

Zugaza, U. (2017). Claves hacia el empoderamiento de las mujeres gitanas: un análisis desde el punto de vista de la interseccionalidad. *Revista Investigaciones Feministas*, 8(1), 203-222.

ANEXO I

CUESTIONARIO MUJER GITANA. MATRIMONIOS TEMPRANOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Información general

El siguiente cuestionario está dirigido a conocer las perspectivas de las mujeres gitanas sobre su vida y las relaciones de pareja. La información obtenida se utilizará para diseñar programas de intervención educativa adaptados a las necesidades de la mujer gitana en la actualidad. Tus respuestas son extremadamente valiosas para ayudar a los agentes educativos a atender mejor estas necesidades.

Instrucciones

Por favor, responde cada pregunta con la mayor precisión posible. En cada caso, selecciona la respuesta o respuestas que mejor se adapten a tu situación y completa el espacio proporcionado.

1. Edad: _____

2. Lugar de residencia: _____

3. ¿Cuál es tu estado civil?

☐ Soltera, nunca casada

☐ Casada

☐ Pareja de hecho

☐ Viuda

☐ Divorciada

☐ Separada

☐ Otro (por favor, especifica): _____

4. Edad de casamiento, escapada o inicio de convivencia en pareja:

☐ 16 o antes

☐ 16 a 18

☐ 18 a 25

☐ Después de los 25

5. Número de hijos/as: _____

6. ¿Cuál es el nivel de estudios más alto que has completado?

☐ No sé leer ni escribir

☐ Sé leer pero no escribir

☐ Sin estudios o con educación primaria incompleta

☐ Educación primaria

☐ Educación secundaria obligatoria (ESO)

☐ Educación secundaria de adultos (ESA)

☐ Bachillerato

☐ Programa de cualificación profesional inicial (PCPI)

☐ Ciclo formativo de grado medio / FP1

☐ Ciclo formativo de grado superior / FP2

☐ Algún curso universitario pero sin titulación

☐ Grado Universitario

☐ Máster

☐ Doctorado

☐ Otro (por favor, especifica): _____

7. ¿Cuál de las siguientes categorías describe mejor tu situación laboral?

- ☐ Empleada, trabajando 40 o más horas a la semana
- ☐ Empleada, trabajando a tiempo completo
- ☐ Empleada, trabajando a tiempo parcial
- ☐ Empleada, trabajando por cuenta propia
- ☐ Estudiante
- ☐ En paro, buscando trabajo
- ☐ En paro, NO buscando trabajo
- ☐ Retirada/Jubilada
- ☐ Discapacitada, no puedo trabajar

8. Ocupación laboral: _____

9. ¿Cuál es el ingreso mensual de tu unidad familiar?

- ☐ Menos de 600€
- ☐ De 601 a 1.000€
- ☐ De 1.001 a 1.500€
- ☐ De 1.501 a 2.000€
- ☐ 2.000€ o más

10. ¿Recibes dinero de alguna otra fuente que no sea tu salario?

- ☐ Sí, recibo una pensión alimenticia
- ☐ Sí, recibo dinero del seguro social o por discapacidad
- ☐ Sí, recibo dinero por manutención infantil
- ☐ Sí, otro (por favor, especifica): _____
- ☐ No
- ☐ Prefiero no decirlo

11. ¿Quién es la persona que aporta más dinero en tu hogar?

- ☐ Yo misma
- ☐ Mi marido o mi pareja
- ☐ Otro miembro de mi familia (por favor, especifica): _____

12. Incluyéndote a ti misma, ¿cuántos adultos (mayores de 18 años) viven en tu hogar?

- ☐ Ninguno
- ☐ 1
- ☐ 2
- ☐ 3
- ☐ 4
- ☐ Más de 4

13. ¿Cuántos niños de 3 años o menores de 3 años viven en tu hogar?

- ☐ Ninguno
- ☐ 1
- ☐ 2
- ☐ 3
- ☐ 4
- ☐ Más de 4

14. ¿Cuántos niños de 3 a 18 años viven en tu hogar actualmente?

- ☐ Ninguno
- ☐ 1
- ☐ 2
- ☐ 3
- ☐ 4
- ☐ Más de 4

15. ¿Cuáles son los miembros que conviven en tu hogar? Selecciona todas las respuestas posibles:

- ☐ Sola
- ☐ Pareja
- ☐ Hijos/as
- ☐ Padre/madre
- ☐ Suegro/suegra
- ☐ Otros (por favor, especifica): _____

16. La vivienda en la que habitas, ¿es de tu propiedad?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Pertenece a otra persona (por favor, especifica): _____
- ☐ Prefiero no decirlo

17. ¿En qué tipo de vivienda habitas?

- ☐ Vivienda en propiedad, totalmente pagada
- ☐ Vivienda en propiedad, pagando hipoteca, etc.
- ☐ Vivienda en propiedad, con pagos atrasados
- ☐ Vivienda en alquiler
- ☐ Vivienda de protección oficial
- ☐ Edificio/casa plurifamiliar
- ☐ Chabola
- ☐ Otra (por favor, especifica): _____

18. ¿Cuántas habitaciones tiene tu vivienda (excepto cuartos de baño y cocina)?

_____ habitaciones

19. Indica el tipo de instalaciones y servicios de tu vivienda. Selecciona todas las respuestas posibles:

- ☐ Agua corriente
- ☐ Evacuación de aguas residuales (alcantarillado, fosa aséptica o similar)
- ☐ Energía eléctrica
- ☐ Calefacción
- ☐ Refrigeración
- ☐ Agua caliente
- ☐ Cuarto/s de baño
- ☐ Electrodomésticos

20. ¿En qué tipo de entorno vives?

- ☐ En un barrio del casco histórico de la ciudad
- ☐ En un barrio de la periferia/de las afueras de la ciudad
- ☐ En un barrio excluido de la ciudad
- ☐ En una zona de ocupamiento ilegal
- ☐ En un asentamiento de chabolas
- ☐ En área rural

21. ¿Has sido víctima de abuso físico por parte de tu pareja o expareja durante el último año?

El abuso físico incluye el uso de la fuerza física y el tratamiento inhumano hacia una persona. Por ejemplo: te golpeó, te arrojó algún objeto, te privó de alimentos, agua o sueño; etc.

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Prefiero no decirlo

22. ¿Cómo de graves fueron los abusos físicos que sufriste por parte de tu pareja o expareja?

- ☐ Bastante graves
- ☐ Muy graves
- ☐ Algo graves
- ☐ No graves
- ☐ No he sufrido abusos físicos
- ☐ Prefiero no decirlo

23. ¿Has sido víctima de abuso emocional, verbal o psicológico por parte de tu pareja o expareja durante el último año?

El abuso emocional, verbal o psicológico incluye cualquier conducta que hace que otra persona se sienta humillada, asustada, nerviosa o sin valor. Por ejemplo: te humilló, te insultó, se burló de ti delante de otras personas; te amenazó; te prohibió que vieras a familiares o amigos; te prohibió que usaras determinado tipo de ropa; te culpó de las cosas malas que pasaban; etc.

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Prefiero no decirlo

24. ¿Cómo de graves fueron los abusos emocionales, verbales o psicológicos que sufriste por parte de tu pareja o expareja?

- ☐ Bastante graves
- ☐ Muy graves
- ☐ Algo graves
- ☐ No graves
- ☐ No he sufrido abusos emocionales, verbales o psicológicos
- ☐ Prefiero no decirlo

25. ¿Has sido víctima de abuso sexual por parte de tu pareja o expareja durante el último año?

El abuso sexual incluye forzar a una persona a tener contacto sexual sin su consentimiento o tener contacto sexual con una persona que tiene alguna enfermedad de transmisión sexual sin su conocimiento. Por ejemplo: utilizó la fuerza para tener relaciones contigo o te impuso actos sexuales que no querías realizar, etc.

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Prefiero no decirlo

26. ¿Cómo de graves fueron los abusos sexuales que sufriste por parte de tu pareja o expareja?

- ☐ Bastante graves
- ☐ Muy graves
- ☐ Algo graves
- ☐ No graves
- ☐ No he sufrido abusos sexuales
- ☐ Prefiero no decirlo

27. ¿Has sido víctima de abuso económico por parte de tu pareja o expareja durante el último año?

El abuso económico incluye la amenaza o la privación de recursos económicos o de bienes sobre los que la persona tiene derecho por ley. Por ejemplo: te quitó todo el dinero o te dejó fuera de casa, etc.

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Prefiero no decirlo

28. ¿Cómo de grave fue el abuso económico que sufriste por parte de tu pareja o expareja?

- ☐ Bastante graves
- ☐ Muy graves
- ☐ Algo graves
- ☐ No graves
- ☐ No he sufrido abuso económico
- ☐ Prefiero no decirlo

29. ¿Has sufrido violencia o has sido testigo de violencia hacia otras personas durante la infancia?

- ☐ Sí
 - ¿Quién ejercía la violencia? _____
 - ¿Quién sufría la violencia? _____
- ☐ No
- ☐ Prefiero no decirlo

30. ¿Tu pareja ha sufrido violencia o ha sido testigo de violencia hacia otras personas durante la infancia?

☐ Sí

¿Quién ejercía la violencia? _____

¿Quién sufría la violencia? _____

☐ No

☐ Prefiero no decirlo

31. ¿Has consumido alcohol o drogas durante el último año?

☐ Bastante

☐ Algo

☐ Poco

☐ Nunca

☐ Prefiero no decirlo

32. ¿Tu pareja ha consumido alcohol o drogas durante el último año?

☐ Bastante

☐ Algo

☐ Poco

☐ Nunca

☐ Prefiero no decirlo

33. ¿Has tenido síntomas de depresión durante el último año? (Por ejemplo: tristeza, fatiga, temor, pensamientos pesimistas/negativos, sentimientos de culpa, de inutilidad, pérdida de apetito, dificultad para dormir, para tomar decisiones, etc.)

☐ Bastante

☐ Algo

☐ Poco

☐ Nunca

☐ Prefiero no decirlo

34. ¿Cómo definirías tu relación con tu familia?

☐ Estable, con frecuente contacto

☐ Débil, con escaso contacto

☐ Conflictiva

☐ Violenta

☐ No tengo relación con mi familia

35. ¿Cómo definirías tu relación con la familia de tu pareja o expareja?

☐ Estable, con frecuente contacto

☐ Débil, con escaso contacto

☐ Conflictiva

☐ Violenta

☐ No tengo relación con la familia de mi pareja o expareja

36. ¿Cuál es el motivo por el que crees que hay violencia de pareja?

- ☐ Dependencia económica de la mujer
- ☐ Falta de apoyo familiar
- ☐ Estudios escasos o nulos
- ☐ Falta de amor
- ☐ Adicciones
- ☐ Problemas económicos
- ☐ La mujer no se comporta como debe ser y provoca al hombre
- ☐ Antecedentes de violencia en la infancia

37. ¿Cómo responde la familia en los casos de violencia del hombre hacia la mujer?

- ☐ Interviene siempre para resolver el problema
- ☐ Interviene algunas veces
- ☐ Interviene poco
- ☐ Nunca interviene

38. ¿Cómo responde la comunidad gitana en los casos de violencia del hombre hacia la mujer?

- ☐ Interviene siempre para resolver el problema
- ☐ Interviene algunas veces
- ☐ Interviene poco
- ☐ Nunca interviene

39. ¿Adónde acudirías en caso de violencia?

Por favor, especifica _____

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

PREGUNTAS DEL GRUPO FOCAL

1. ¿Qué importancia tiene el matrimonio para vosotras?
2. ¿Cómo afectan los matrimonios tempranos a la vida de las jóvenes gitanas?
3. ¿Existe diferencia entre el matrimonio con boda y sin boda (escapada, ir a vivir con el novio)?
4. ¿Cuál es el papel de una buena esposa en el matrimonio?
5. ¿Cuál es el papel de un buen esposo en el matrimonio?
6. ¿Cuáles creéis que son los motivos por los que un hombre ejerce violencia sobre su esposa?
7. ¿Qué tipo de mujeres tienen un mayor riesgo de experimentar violencia en el matrimonio (ej.: adolescentes, madres solteras, escapadas, desempleadas, jubiladas, dependientes económicamente, mujeres sin formación, etc.)?
8. ¿En qué casos se puede considerar que la mujer es responsable de que su marido sea violento con ella?
9. ¿Habéis experimentado algún tipo de violencia en el matrimonio (ej.: abuso físico, abuso sexual, abuso económico, abuso emocional, verbal o psicológico)?
10. ¿Habéis experimentado violencia en el entorno familiar durante la infancia?
11. ¿Habéis experimentado situaciones de violencia hacia las mujeres en la comunidad gitana? En caso afirmativo, ¿cómo respondió la comunidad a dichas situaciones de violencia?
12. ¿De qué manera influyen la familia y la comunidad gitana para evitar la violencia hacia las mujeres? ¿Existen casos en los que la familia o la comunidad gitana permitan que se siga produciendo violencia hacia las mujeres?